



**ACTA SESIÓN ORDINARIA N°65/2026
CONCEJO MUNICIPAL PERIODO 2024-2028.**

En Cabrero, a 11 de Septiembre de 2026 y siendo las 09:15 horas, se da inicio a la Sesión Ordinaria N°65 del Honorable Concejo Municipal, con la asistencia de los Concejales: Michael Esparza Figueroa, Sebastián Guenante Arancibia, Jorge Hernández Gutiérrez, Pedro Esparza Zavala y Miguel San Martín Sánchez. Preside la Sesión el Alcalde Yusef Sabag Araneda. Actúa como Secretaria y Ministro de Fe del Concejo, la srta Yomara Carrillo Taía, Secretaria Municipal (S); se encuentra presente el Secretario Técnico del Concejo, sr. Edgardo Anfossi parra, Director SECPLAN (S). Además se encuentra presente el Asesor Jurídico, Abogado don Mauricio Ríos, y el abogado sr. Omar Rodríguez Arroyo.

Tabla:

1. **Aprobación Acta Ordinaria N° 64**
2. **Lectura de Correspondencia**
3. **Informe Señor Alcalde**
4. **Cuenta de Comisiones.**
5. **Acuerdo para aprobación de Costos de Operación y Mantención de Iniciativas a Postular al FNDR, Circular N°33, para el Proyecto "ADQUISICIÓN DE CAMIÓN Y MÁQUINA BACHEADORA, COMUNA DE CABRERO".**
6. **Acuerdo para aprobación de los Costos de Operación y Mantención de iniciativas a Postular al FNDR, Circular N°33, para el Proyecto "ADQUISICIÓN ECÓGRAFOS PARA DEPARTAMENTO DE SALUD, COMUNA DE CABRERO".**
7. **Acuerdo para aprobación de Costos de Operación y Mantención de Iniciativas a Postular al FNDR, Circular N°33, para el Proyecto "ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS PARA TRANSPORTE DE PERSONAS, COMUNA DE CABRERO".**
8. **Acuerdo para Suscribir contrato de Comodato entre la Municipalidad de Cabrero y Carabineros de Chile, respecto a una Superficie de útil de 467.M2, por un plazo de 2 años.**
9. **Acuerdo para Suscribir Contrato de Comodato en favor de la I. Municipalidad de Cabrero, respecto del Inmueble de propiedad de la Junta de Vecinos Estero Los Sapos, de una superficie de 1.427,39 m2, por un plazo de 30 años.**
10. **Acuerdo para aprobación del Reglamento de Administración y Funcionamiento del Cementerio Municipal de Cabrero.**
11. **Puntos Varios.**

Sr. Presidente, buenos días queridos Concejales, Michael Esparza, Jorge Hernández, Sebastián Guenante, Miguel San Martín, Don Pedro Esparza. Saludar también a don Eric Fuentes, nuestro Asesor Jurídico, a la srta Yomara Carrillo Tapia, Secretaria Municipal (S), a don Edgardo Anfossi Parra, nuestro SECPLAN (S). El Concejel don Mauricio Rodríguez, se excusó de no poder participar de esta Sesión. Saludar a la señora Pilar, también a Sady que está en los controles. De igual forma saludar a todos los vecinos y vecinas que nos ven a través de los distintos medios. Damos por iniciada la Sesión Ordinaria N°65 del Honorable Concejo Municipal. Tenemos varios Puntos en Tabla. Comenzamos con el Punto N°1.

1.Aprobación Acta Ordinaria N°64

El Honorable Concejo Municipal, por acuerdo unánime de todos sus integrantes y sin observaciones, se aprueba el Acta Ordinaria N°64.

2.-Lectura Correspondencia

Sr. Presidente cede la palabra a la srta Yomara Carrillo, Secretaria Municipal (s), quien saluda a los presentes, al señor Alcalde, a los señores Concejales, a los funcionarios municipales, y a los vecinos y vecinas que siguen la transmisión.

Correspondencia Despachada.



- ✓ **Certificado SECMU N°187, del 04.09.2026 a Dirección de Salud Municipal.** Quien suscribe, Secretario Municipal y Ministro de Fe de la I. Municipalidad de Cabrero, certifica que en Sesión Ordinaria N°64 celebrada el día Viernes 4 de Septiembre de 2026, **el H. CONCEJO MUNICIPAL APROBÓ POR ACUERDO UNÁNIME LA MODIFICACIÓN N°3 AL PRESUPUESTO DE SALUD MUNICIPAL AÑO 2026, CORRESPONDIENTE A REDISTRIBUCIÓN DE CUENTA DE GASTOS, POR UN MONTO TOTAL DE M\$332.000.**
- ✓ **Certificado SECMU N°188, del 04.09.2026 a Dirección del Departamento de Educación Municipal.** Quien suscribe, Secretario Municipal y Ministro de Fe de la I. Municipalidad de Cabrero, certifica que en Sesión Ordinaria N°64 celebrada el día Viernes 4 de Septiembre de 2026, **el H. CONCEJO MUNICIPAL APROBÓ POR ACUERDO UNÁNIME, LA MODIFICACIÓN N°6 AL PRESUPUESTO DE EDUCACIÓN MUNICIPAL AÑO 2026, CORRESPONDIENTE A AJUSTE AL SALDO INICIAL DE CAJA, POR UN MONTO TOTAL DE M\$64.750.**
- ✓ **Certificado SECMU N°189, del 04.09.2026 a Dirección de SECPLAN y Dirección de Administración y Finanzas.** Quien suscribe, Secretario Municipal y Ministro de Fe del H. Concejo Municipal, certifica que, en Sesión Ordinaria N°64 celebrada el día Viernes 4 de Septiembre de 2026, **el H. CONCEJO MUNICIPAL APROBÓ POR ACUERDO UNÁNIME LA MODIFICACIÓN N°11 AL PRESUPUESTO MUNICIPAL VIGENTE AÑO 2026, CORRESPONDIENTE A REDISTRIBUCIÓN DE GASTOS, POR UN MONTO TOTAL DE M\$80.000.**
- ✓ **Certificado SECMU N°190, del 04.09.2026 a Dirección de SECPLAN y Dirección de Administración y Finanzas.** Quien suscribe, Secretario Municipal y Ministro de Fe del H. Concejo Municipal, certifica que, en Sesión Ordinaria N°64 celebrada el día Viernes 4 de Septiembre de 2026, **el H. CONCEJO MUNICIPAL APROBÓ POR ACUERDO UNÁNIME LA MODIFICACIÓN N°12 AL PRESUPUESTO MUNICIPAL VIGENTE AÑO 2026, CORRESPONDIENTE A REDISTRIBUCIÓN DE GASTOS, POR UN MONTO TOTAL DE M\$80.000.**
- ✓ **Certificado SECMU N°191, del 04.09.2026 a Administración Municipal.** Quien suscribe, Secretario Municipal y Ministro de Fe del H. Concejo Municipal, certifica que, en Sesión Ordinaria N°64 celebrada el día Viernes 4 de Septiembre de 2026, **el H. CONCEJO MUNICIPAL APROBÓ POR ACUERDO UNÁNIME EL CAMBIO DE SESIÓN ORDINARIA, CORRESPONDIENTE AL DÍA VIERNES 18 DE SEPTIEMBRE DE 2026, PARA REALIZARLA EL DÍA VIERNES 25 DE SEPTIEMBRE DE 2026, EN EL HORARIO DE 09:00 HORAS Y HASTA LAS 11:00 HORAS.**
- ✓ **Certificado SECMU N°192, del 04.09.2026 a Dirección de Administración y Finanzas.** Quien suscribe, Secretario Municipal y Ministro de Fe del H. Concejo Municipal, certifica, que en Sesión Ordinaria N°64 celebrada el día Viernes 4 de Septiembre de 2026, **el H. CONCEJO MUNICIPAL AUTORIZÓ POR ACUERDO UNÁNIME SOLICITUD DE OTORGAMIENTO DE PATENTE DE ALCOHOLES, CORRESPONDIENTE A RESTAURANTE, LETRA C-1, que a continuación se detalla:**

CONTRIBUYENTE	RUT	DIRECCIÓN	CLASIFICACIÓN
GEREMÍAS LUIS CASTILLO SOTO	9.545.365-1	PARCELA SAN JUAN KM 10 S/N, PUENTES NEGROS.	RESTAURANTE, LETRA C-1

- ✓ **Certificado SECMU N°194, del 06.09.2026 a Dirección de SECPLAN.** Quien suscribe, Secretario Municipal y Ministro de Fe de la I. Municipalidad de Cabrero, certifica que en Sesión Ordinaria N°64 celebrada el día Viernes 4 de Septiembre de 2026, **el H. CONCEJO MUNICIPAL APROBÓ POR ACUERDO UNÁNIME SUSCRIBIR CONTRATO DE COMODATO ENTRE LA MUNICIPALIDAD DE CABRERO Y LA JUNTA DE VECINOS LOS LEONES, RESPECTO LA SUPERFICIE ÚTIL DE 93 M2, CORRESPONDIENTE A EQUIPAMIENTO COMUNITARIO EMPLAZADO EN INMUEBLE MUNICIPAL, POR UN PLAZO DE 5 AÑOS, INSCRITO A FOJAS 487 N°293, AÑO 2022 DEL CONSERVADOR DE BIENES RAÍCES DE CABRERO.**
- ✓ **Certificado SECMU N°195, del 06.09.2026 a Dirección de SECPLAN.** Quien suscribe, Secretario Municipal y Ministro de Fe de la I. Municipalidad de Cabrero, certifica que en Sesión Ordinaria N°64 celebrada el día Viernes 4 de Septiembre de 2026, **el H. CONCEJO MUNICIPAL APROBÓ POR**



ACUERDO UNÁNIME SUSCRIBIR CONTRATO DE COMODATO ENTRE LA MUNICIPALIDAD DE CABRERO Y LA JUNTA DE VECINOS LOS CAULLES, RESPECTO LA SUPERFICIE ÚTIL DE 750 M2, CORRESPONDIENTE A EQUIPAMIENTO COMUNITARIO EMPLAZADO EN INMUEBLE MUNICIPAL, POR UN PLAZO DE 5 AÑOS, INSCRITO A FOJAS 331 N°190, AÑO 2021 DEL CONSERVADOR DE BIENES RAÍCES DE CABRERO.

- ✓ **Certificado SECMU N°196, del 06.09.2026** a Dirección de SECPLAN. Quien suscribe, Secretario Municipal y Ministro de Fe de la I. Municipalidad de Cabrero, certifica que en Sesión Ordinaria N°64 celebrada el día Viernes 4 de Septiembre de 2026, el **H. CONCEJO MUNICIPAL APROBÓ POR ACUERDO UNÁNIME SUSCRIBIR CONTRATO DE COMODATO ENTRE LA I. MUNICIPALIDAD DE CABRERO Y LA JUNTA DE VECINOS LOMAS DE ANGOL, RESPECTO LA SUPERFICIE ÚTIL DE 247 M2, CORRESPONDIENTE A EQUIPAMIENTO COMUNITARIO EMPLAZADO EN INMUEBLE MUNICIPAL, POR UN PLAZO DE 5 AÑOS, INSCRITO A FOJAS 478 N°285, AÑO 2022 DEL CONSERVADOR DE BIENES RAÍCES DE CABRERO.**
- ✓ **Certificado SECMU N°197, del 06.09.2026** a Dirección de SECPLAN. Quien suscribe, Secretario Municipal y Ministro de Fe de la I. Municipalidad de Cabrero, certifica que en Sesión Ordinaria N°64 celebrada el día Viernes 4 de Septiembre de 2026, el **H. CONCEJO MUNICIPAL APROBÓ POR ACUERDO UNÁNIME SUSCRIBIR CONTRATO DE COMODATO ENTRE LA I. MUNICIPALIDAD DE CABRERO Y LA JUNTA DE VECINOS SAN SEBASTIÁN, RESPECTO LA SUPERFICIE ÚTIL DE 472 M2, CORRESPONDIENTE A EQUIPAMIENTO COMUNITARIO EMPLAZADO EN INMUEBLE MUNICIPAL, POR UN PLAZO DE 5 AÑOS, INSCRITO A FOJAS 579 N°363, AÑO 2011 DEL CONSERVADOR DE BIENES RAÍCES DE CABRERO.**
- ✓ **Certificado SECMU N°198, del 06.09.2026** a Dirección de SECPLAN. Quien suscribe, Secretario Municipal y Ministro de Fe de la I. Municipalidad de Cabrero, certifica que en Sesión Ordinaria N°64 celebrada el día Viernes 4 de Septiembre de 2026, el **H. CONCEJO MUNICIPAL APROBÓ POR ACUERDO UNÁNIME SUSCRIBIR CONTRATO DE COMODATO EN FAVOR DE LA I. MUNICIPALIDAD DE CABRERO, RESPECTO LA SUPERFICIE ÚTIL DE 633,60 M2, CORRESPONDIENTE A INMUEBLE DE PROPIEDAD DE LA JUNTA DE VECINOS SABAG, UNIDAD VECINAL N°2, COMUNA DE CABRERO, POR UN PLAZO DE 30 AÑOS, INSCRITO A FOJAS 359 VUELTA N°210, AÑO 2024 DEL CONSERVADOR DE BIENES RAÍCES DE CABRERO.**
- ✓ **Certificado SECMU N°205, del 06.09.2026** a Dirección de SECPLAN. Quien suscribe, Secretario Municipal y Ministro de Fe del H. Concejo Municipal, certifica que, en Sesión Ordinaria N°64 celebrada el día Viernes 4 de Septiembre de 2026, el **H. CONCEJO MUNICIPAL APROBÓ POR ACUERDO UNÁNIME, EL PLAN DE INVERSIONES EN INFRAESTRUCTURA DE MOVILIDAD Y ESPACIO PÚBLICO - PIIMEP, CONFORME A LO ESTABLECIDO EN LA LEY N°20.958 QUE ESTABLECE UN SISTEMA DE APORTES AL ESPACIO PÚBLICO.**
- ✓ **Oficio Ord. SECMU N°179 de fecha 08.09.2026, a Director de Administración y Finanzas, don Marco Bucarey Zagal.** Informar a Usted que en Sesión Ordinaria N°64, celebrado el día Viernes 4 de Septiembre de 2026, el H. CONCEJO MUNICIPAL solicitó los siguientes requerimientos:
 - a) Se solicitó Priorizar y agilizar el pago de los funcionarios a Honorarios del municipio, principalmente a aquellos que realizan Talleres Municipales.
 - b) Se planteó una petición por parte de los feriantes de Cabrero que quieren trabajar normalmente el jueves 17 de Septiembre, y no desean que se les cambie ese día de funcionamiento, en caso de que exista alguna dificultad para mantener su funcionamiento habitual, se pueda evaluar la posibilidad para que puedan trabajar en calle Las Violetas, de manera que puedan desarrollar su actividad durante esa jornada.
 - c) Se solicitó un Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vigente a la fecha, para corroborar si es que los recursos estaban o están en las cuentas para poder realizar la fiesta en Colicheu y en El Progreso.



- d) Respecto de los emprendedores que realizaron el pago de sus permisos para participar en la Fiesta en el sector El Progreso, se consultó qué sucederá con los pagos, y si se contempla la devolución de los montos ya cancelados.
- ✓ **Oficio Ord. SECMU N°181 de fecha 09.09.2026, a Directora de Tránsito, sr. Héctor Acuña Rivera.** Informar a Usted qué, en Sesión Ordinaria N°64 en el H. CONCEJO MUNICIPAL, celebrada el día Viernes 4 de Septiembre de 2026, se solicitaron los siguientes requerimientos:
- a) Se solicitó dotar a los funcionarios municipales de los equipos necesarios para el desarrollo de sus funciones, entre ellos, una cámara fotográfica, considerando que no corresponde que deban utilizar sus teléfonos celulares personales para el desempeño de sus labores.
- b) Se planteó la preocupación respecto del estado de la Ruta Cabrero–Monte Águila, y en este contexto, se solicitó evaluar medidas para evitar, dentro de lo posible, el tránsito de camiones de personas que no sean de la comuna, ojalá no transiten por esa ruta, considerando que algunos conductores utilizan este camino con el propósito de evitar el pago de peaje, lo que contribuiría a un mayor deterioro de la vía.
- c) Se solicitó de manera urgente, pintado del lomo de toro y el Paso peatonal ubicado en calle Tucapel con Pablo Neruda, pasado la funeraria Vivanco.
- d) Se solicitó evaluar la posibilidad de colocar un Paso Cebra en las afueras del Cementerio de Monte Águila.
- ✓ **Oficio Ord. SECMU N°182 de fecha 09.09.2026, a Directora (S) Departamento de Educación Municipal, sra Carolina Betancur Canales.** Informar a Usted que, en Sesión Ordinaria N°64 del H. CONCEJO MUNICIPAL, celebrada el Viernes 4 de Septiembre de 2026, se planteó y solicitó lo siguiente:
- a) Se solicitó Informar de cuántos Docentes y Asistentes de la Educación se acogieron al incentivo al retiro, cuántos de esos cargos han sido reemplazados y en aquellos casos en que sí fueron reemplazados, cuáles fueron las razones técnicas o de continuidad del servicio que justificaron esas decisiones.
- b) Se solicitó informar, cuánto se ha pagado durante este año 2026 por concepto de regularizaciones o diferencias de remuneraciones; cual es el monto que se ha determinado que debe ser reintegrado; cuánto de eso ya se ha recuperado efectivamente, y qué mecanismo de seguimiento existe respecto de los montos que todavía están pendientes.
- c) Se solicitó informar respecto a los aumentos de sueldos de los Asistentes de la Educación desde marzo a agosto del año 2026 y todas sus justificaciones.
- d) Se solicitó a los prevencionistas de riesgos un informe respecto del riesgo sanitario al que se encuentran expuestos los estudiantes, docentes y asistentes de la educación que se desempeñan en la Escuela Alto Cabrero, debido a los malos olores provenientes del alcantarillado ubicado en la esquina frente a la escuela Alto Cabrero, dicha situación genera un riesgo sanitario que podría afectar al establecimiento, por lo que se requiere evaluar los posibles efectos y adoptar medidas preventivas.
- ✓ **Oficio Ord. SECMU N°184 de fecha 09.09.2026, a Directora SECPLAN, srta Yomara Carrillo Tápio.** Informar a Usted qué, en Sesión Ordinaria N°64 celebrada el Viernes 4 de Septiembre de 2026, en el H. CONCEJO MUNICIPAL, se solicitó tener en consideración y evaluar, dentro de la Planificación Municipal, la posibilidad de instalar y construir baños públicos en la localidad de Charrúa, dicha iniciativa responde al crecimiento de la población y a la necesidad de contar con servicios básicos el bienestar y calidad de vida de los vecinos que sería de gran importancia para toda la comunidad, especialmente para los emprendedores, personas mayores y niños, por lo anterior, se considera fundamental que esta necesidad sea incorporada dentro de las futuras iniciativas y proyectos de planificación municipal, atendiendo a las necesidades actuales y al desarrollo de la localidad de Charrúa.



- ✓ **Oficio Ord. SECMU N°185 de fecha 09.09.2026, a Directora Secplan, y a Director de Administración y Finanzas.** Informar a Usted qué, en Sesión Ordinaria N°64 celebrada el Viernes 4 de Septiembre de 2026, en el H. CONCEJO MUNICIPAL Se planteó y solicitó lo siguiente:
 - a) Respecto a que en la Auditoría Externa que ya aprobada por este H. Concejo Municipal, incluir al Departamento de Educación y al Departamento de Salud Municipal, de igual forma incluir los Informes Trimestrales de la Dirección de Control, esto, considerando los plazos, términos y condiciones de la Auditoría Externa aprobada en su oportunidad.

- ✓ **Oficio Ord. SECMU N°186 de fecha 09.09.2026, a Director de Desarrollo Comunitario, sr Edgardo Anfossi Parra.** informar a Usted que en Sesión Ordinaria N°64 del H. CONCEJO MUNICIPAL, celebrada el día Viernes 4 de Septiembre de 2026, se plantearon los siguientes requerimientos:
 - a) Se solicitó que para el Día del Dirigente del próximo año se pueda invitar a todas las directivas que componen las distintas agrupaciones de la comuna, porque en este año solamente fueron considerados los Presidentes, y muchos Presidentes no participaron porque no fueron invitados con sus equipos de trabajo.
 - b) Se solicitó dar cumplimiento y poner en ejecución la Ordenanza Municipal sobre Tenencia Responsable de Mascotas, previamente aprobada, debido a los ataques de animalitos, especialmente en los sectores aledaños a los establecimientos educacionales, específicamente en la escuela de Charrúa.

- ✓ **Oficio Ord. SECMU N°187 de fecha 09.09.2026, a Administrador Municipal, sr. Renato Inostroza Díaz.** Informar a Usted, que en Sesión Ordinaria N°64 del H. CONCEJO MUNICIPAL, celebrada el día Viernes 4 de Septiembre de 2026, se planteó y solicito el siguiente requerimiento:
 - a) Con relación a los trabajos que efectúa la empresa ESSBIO en la comuna, cuya reposición del pavimento en veredas y calzadas generalmente queda mal ejecutada, situación que provoca hundimientos y baches cada vez más grandes, generando un peligro y riesgo inminente de accidentes tanto para peatones como para automovilistas, por tanto se requiere junto al equipo jurídico evaluar qué tipo acciones se pueden seguir respecto a lo indicado.

- ✓ **Oficio Ord. SECMU N°188 de fecha 09.09.2026, a Director de Obras Municipales, sr. Pablo Saavedra Ortíz.** Informar a Usted qué, en Sesión Ordinaria N°64, celebrada el día Viernes 4 de Septiembre de 2026, el H. CONCEJO MUNICIPAL planteó y solicitó los siguientes requerimientos:
 - a) Se planteó la inquietud respecto que existen muchos pasajes junto a los caminos principales que se encuentran en mal estado, y sería bueno que fueran incluidos en las mantenciones que se realizan, como por ejemplo Pasajes del camino La Mancha, Callejón en sector Los Encinos, Pasajes en Villa Los Camioneros (principalmente el Pasaje N°2), Pasaje Uno La Colonia, camino Los Raudales y Las Viñas, sector Colicheu.
 - b) Se solicitó mejorar los caminos con trabajo de motoniveladora principalmente, en camino Saltos del Laja – Chillancito, camino Fundo Vilorio, camino Zañartu Norte, camino Cruce Ferrocarril hacia La Colonia en Monte Águila.
 - c) Se solicitó reparar Puente en el sector de Las Compuertas, camino a Los Raudales, en Colicheu, dicho puente ya había sido afectado con el temporal de julio pasado, y fue reparado por funcionarios municipales, pero con las últimas lluvias volvió a quedar en mal estado.
 - d) Se solicita informar el estado mecánico en que se encuentran las máquinas motoniveladoras, y con cuántas se está trabajando, ya que al parecer sólo una está operativa.
 - e) Se solicita un informe para ver cuánto queda del suministro del pavimento para reparación de las calles, monto que el Honorable Concejo Municipal aprobó tiempo atrás.
 - f) Se solicita, que el paradero que está afuera del Supermercado El Sol, en Monte Águila, pueda contar con iluminación, ya que jóvenes y adultos toman el bus en las mañanas y en las tardes y está muy oscuro, por lo que es importante que tuvieran iluminación.



- g) Se solicita poder contar como apoyo, con un generador de 15 KW trifásico petrolero, que aproximadamente vale \$1.500.000.- en caso imprevistos que puedan ocurrir, principalmente en los actos o desfiles, ya que, al producirse un corte de energía, quedan muchos niños sin poder presentarse, ni realizar la actividad, por lo que sería importante contar con un generador de emergencia.
- h) Se reitera la petición de reparación de dos luminarias que se encuentran apagadas en Villa El Edén de Monte Águila, postes N°037164 y N°037148.
- i) Se solicita un informe de la Encargada de Medio Ambiente, respecto a los rebalses de los alcantarillados en la comuna. De ser necesario coordinar con el Departamento de Educación y/o Departamento de Salud algún operativo sanitario.
- j) Se solicita fiscalizar rigurosamente los trabajos que realiza la empresa ESSBIO en las calzadas y veredas de la comuna, debido a que la reposición del pavimento generalmente queda mal ejecutada. Esta situación provoca hundimientos y baches cada vez más grandes, generando un peligro y un riesgo inminente de accidentes tanto para peatones como para automovilistas. Por lo tanto, se requiere oficiar a la empresa sanitaria para la reparación urgente de los puntos afectados, así también realizar una mayor fiscalización sobre los permisos de rotura de calzada, asegurando que no se recepcionen obras que dañen el espacio público.

Correspondencia Recibida.

✓ **Manifestación de Voluntad de Donación de Terreno, para Futuro Cementerio de Cabrero.**

Señor Yusef Sabag Araneda
Alcalde Ilustre Municipalidad de Cabrero.
Honorable Concejo Municipal
Presente.

Yo, Hosain Sabag Castillo, Cédula de Identidad (Se omite), domiciliado en Fundo Peñuelas, S/N, Cabrero, Cédula de Identidad (Se omite), correo electrónico, sabag.hosain@gmail.com, en mi calidad de propietario del inmueble individualizado más adelante, vengo por medio de la presente a manifestar formalmente mi voluntad de donar a la Ilustre Municipalidad de Cabrero una porción de terreno de aproximadamente 1,5 hectáreas, destinada exclusivamente a la habilitación de un futuro Cementerio Municipal de Cabrero, conforme a las normas urbanísticas, sanitarias, ambientales, administrativas y legales que resulten aplicables.

La presente manifestación se formula como una expresión seria, voluntaria y preliminar de intención, sujeta a la revisión técnica, jurídica, urbanística y administrativa que deberá desarrollar la Municipalidad, así como a la aprobación de los órganos competentes, cuando corresponda.

1. Identificación del predio ofrecido en donación.

El inmueble respecto del cual se ofrece donar una porción de terreno corresponde al siguiente:

Nombre del predio: Cementerio
Ubicación / Dirección o Sector: Camino Vecinal que lo separa del Cementerio Cabrero.
Rol de Avalúo SII: 253-13
Comuna: Cabrero
Superficie Total del Predio: 12,62 hectáreas.
Superficie aproximada ofrecida en Donación: 1,5 hectáreas, equivalentes a 15.000 metros cuadrados.
Inscripción de Dominio a mi nombre:
Fojas: 716,
Número: 445
Año: 2011
Conservador de Bienes Raíces: Cabrero.

Declaro que soy legítimo propietario del referido inmueble y que, conforme a los antecedentes que dispongo, este se encuentra libre de gravámenes, prohibiciones, embargos, litigios u otras



limitaciones que impidan su eventual transferencia a título gratuito, sin perjuicio de la revisión jurídica que deberá efectuar la Municipalidad durante el procedimiento correspondiente.

2. Situación Normativa y necesidad de Subdivisión

Hago presente que el predio se encuentra emplazado en zona ZEXH-2, Zona de Extensión Habitacional, conforme a las normas urbanísticas aplicables al sector, por lo que la eventual habilitación de un Cementerio Municipal deberá ser previamente evaluada por las unidades técnicas municipales competentes, especialmente respecto de su compatibilidad con los usos de suelo permitidos, condiciones de edificación, accesibilidad, frente a vía estructurante, factibilidad sanitaria, distancia a deslindes, restricciones normativas y demás exigencias que correspondan.

Asimismo, atendido que la voluntad de donación dice relación con una porción específica del predio y no necesariamente con la totalidad del inmueble, será necesario estudiar y ejecutar previamente el proceso de subdivisión, predial que resulte procedente, a fin de individualizar técnica y jurídicamente el terreno que eventualmente será transferido a la Municipalidad.

Dicha subdivisión deberá considerar, a lo menos, la definición precisa de la superficie a donar, sus deslindes, accesos, servidumbres si fueren necesarias, factibilidad de urbanización, conectividad vial y demás antecedentes requeridos para que el terreno pueda destinarse adecuadamente al proyecto de Cementerio Municipal.

3. Manifestación de Voluntad.

Por medio de la presente, expreso clara y formalmente mi intención de aportar al desarrollo de la comuna de Cabrero mediante la donación de un terreno que permita avanzar en una obra de evidente utilidad pública, como lo es contar con un nuevo Cementerio Municipal, considerando el crecimiento de la comuna, la necesidad de planificación territorial y la demanda actual y futura por infraestructura pública de este tipo.

Esta voluntad de donación se formula con el objeto de que la Municipalidad pueda iniciar los análisis preliminares de factibilidad técnica, normativa, jurídica, sanitaria y financiera, sin perjuicio de que la materialización definitiva de la donación requerirá el cumplimiento de todos los procedimientos legales y administrativos correspondientes.

Me comprometo, además, a colaborar con la Ilustre Municipalidad de Cabrero en las gestiones necesarias para avanzar en este proceso, incluyendo visitas técnicas, entrega de antecedentes de dominio, levantamientos topográficos, delimitación del área propuesta, y cualquier otro antecedente que sea requerido por las unidades municipales competentes.

4. Solicitud a la Municipalidad

En virtud de lo anterior, solicito respetuosamente a usted, señor Alcalde, y por su intermedio al Honorable Concejo Municipal, tener presente esta manifestación de voluntad y, si se estima pertinente, disponer el inicio de las gestiones preliminares para evaluar la factibilidad de la donación y del futuro proyecto de Cementerio Municipal.

Para dichos efectos, solicito especialmente que se pueda designar una unidad técnica municipal responsable de coordinar y abordar el proceso, pudiendo considerar la participación de las unidades que resulten pertinentes, tales como Secretaría Comunal de Planificación, Dirección de Obras Municipales, Asesoría Jurídica, Dirección de Administración y Finanzas, Administración Municipal u otras que correspondan según sus competencias.

La unidad técnica que se designe podrá encargarse de coordinar la recopilación de antecedentes, revisión normativa, factibilidad urbanística, evaluación de subdivisión predial, análisis jurídico de la donación, informes técnicos y demás actuaciones necesarias para determinar la viabilidad del proceso.

Sin otro particular, reitero mi voluntad de colaborar con el desarrollo de la comuna de Cabrero y quedo a disposición complementar, aclarar o entregar los antecedentes que sean necesarios.



Atentamente

Firma del Propietario: Hosaín Sabag Castillo, Cédula de Identidad (Se omite), correo electrónico, sabag.hosain@gmail.com

- ✓ **Ord. Int. N°253 de fecha 09.09.2026, de Directora SECPLAN, srta Yomara Carrillo Tápia, a señor Alcalde y Presidente del Honorable Concejo Municipal.**

De conformidad a la Ley N°18.695 “Orgánica Constitucional de Municipalidades” y en atención al proceso de Licitación Pública, realizado a través de la plataforma electrónica de compras públicas; denominado **“CONSTRUCCIÓN E INSTALACIÓN DE REDUCTORES DE VELOCIDAD Y DEMARCACIÓN VIAL EN DIVERSAS CALLES DE LA COMUNA DE CABRERO” ID 4080-16-LE26**. Se Informa al H. Concejo Municipal de Cabrero, la Adjudicación del Contratista **YS SPULER SPA, R.U.T.: 76.327.249-4**, por un **Monto Total de \$23.800.000.-** (Veintitrés millones ochocientos mil pesos), impuesto incluido. **El Plazo de Ejecución de la Obra** será de **30 días corridos**, contados desde la fecha de entrega de terreno establecida en el Acta respectiva.

Se adjuntan documentos señalados, teniendo presente que todos los antecedentes del proceso de licitación se encuentran publicados y disponibles en el portal www.mercadopublico.cl, **ID 4080-16-LE26** y que son de acceso público:

Anexos

DAE N°1818, de fecha 1 de septiembre de 2026, Adjudica Licitación Pública ID 4080-16-LE26.
Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N°513, de fecha 10 abril de 2026

- ✓ **Ord. N°157 de fecha 08.09.2026, de Directora Depto. de Salud Municipal, srta Claudia Figueroa Moya, a señor Alcalde y Presidente del Honorable Concejo Municipal.**
Por medio del presente, junto con saludar, y en respuesta a consultas realizadas en Sesión Ordinaria N°62 del Honorable Concejo Municipal, informo lo siguiente:

a) **Se solicitó la elaboración de un catastro de los casos de cáncer registrados en la comuna de Cabrero durante los últimos cinco años, resguardando la confidencialidad de los antecedentes personales y la identificación de los pacientes. Este catastro deberá considerar tanto los casos con resultado de fallecimiento como aquellos pacientes que continúan con vida, asimismo, se requiere una estadística comunal general que permite conocer la incidencia y distribución de los distintos tipos de cáncer registrados en la comuna durante el mismo periodo, considerando la preocupación existente por el aumento de estos casos.**

Lo primero en señalar, es que desde APS se realiza la sospecha y se deriva a nivel secundario (Hospitales), quienes realizan la confirmación diagnóstica, activación GES y tratamiento posterior.

Actualmente, no se dispone de una base de datos consolidada, tanto en Atención Primaria de Salud (APS) como en el nivel secundario, que permita contar con un catastro completo y actualizado de pacientes con diagnóstico de cáncer.

Cabe señalar, además, que no todas las personas diagnosticadas con esta enfermedad reciben necesariamente atención en la red pública de salud, pudiendo optar por prestadores privados u otras modalidades de atención.

Asimismo, en aquellos casos en que los pacientes sí son atendidos en la red pública, pueden recibir sus prestaciones en hospitales u otros establecimientos de la región que no cuentan con sistemas de interoperabilidad con la Atención Primaria de Salud. Esta situación puede dificultar el acceso oportuno a la información clínica y, eventualmente, impedir que dichos pacientes sean identificados o derivados a su establecimiento de APS de referencia.

En consecuencia, la ausencia de un sistema integrado de información y las diferencias en los mecanismos de registro e interoperabilidad existentes entre los distintos niveles de atención



dificultan la elaboración de un catastro completo y actualizado de las personas con diagnóstico de cáncer pertenecientes a la población bajo control del establecimiento.

La información que disponemos actualmente es de las confirmaciones diagnósticas de Neoplasias Malignas realizadas en nuestra red asistencia, durante los últimos 5 años.

Respeto a esta tabla, se puede informar lo siguiente;

- Durante los años 2022, 2023 y 2024, hubo una variación no significativa de números de casos confirmados. Sin embargo, durante el año 2025 se observa un aumento de 28% de casos confirmados respecto al año 2024.
- El diagnóstico de tumor maligno del estómago, parte no especificada, es el con mayor prevalencia durante los 5 años detallados (156 casos). Muy por sobre el resto de los diagnósticos. Lo siguen en total de casos confirmados los diagnósticos de Tumor maligno del endometrio y Tumor maligno del cuerpo del estómago, con 59 y 57 casos confirmados, respectivamente, durante los últimos 5 años.
- La edad promedio de confirmación de casos, se encuentra su totalidad en los grupos estéreos Adulto y Adulto Mayor.

Respecto a las defunciones, al no existir una base de datos consolidados en APS, se obtuvo la información del DEIS MINSAL (Departamento de Estadísticas e Información en Salud).

Se adjunta "Cuadro de Defunciones por Cáncer más Frecuentes en la Comuna de Cabrero, desde el 2021 a 2025".

Este resumen analiza el comportamiento de las defunciones por diferentes tipos de cáncer en nuestra comuna, comparando hombres y mujeres, y observando cómo estamos respecto al promedio de la región y del país.

- Cáncer Gástrico (Estómago)

Tendencia general: Se mantiene relativamente estable a lo largo de los años, con variaciones leves entre 2 y 6 casos anuales.

Por sexo: Tiende a registrar una cifra similar o ligeramente mayor en hombres según el año, aunque en 2023 las mujeres presentaron un leve aumento superando a los hombres.

- Cáncer de Tráquea, Bronquios y Pulmón

Tendencia general: La mayoría de los años se ha mantenido baja (entre 1 y 4 casos anuales).

Dato destacado: Llama la atención positivamente que hacia el año 2025 los registros llegaron a cero, lo que indica una ausencia de defunciones reportadas por esta causa en ese periodo específico.

- Cáncer Hepatobiliar (Hígado y Vías Biliares)

Tendencia general: Es un gráfico que muestra "subidas y bajadas" marcadas (fluctuaciones).

Por sexo: Los hombres han presentado los peaks más altos (por ejemplo, cerca de 7 casos en 2022), mientras que las mujeres tuvieron su punto más alto en 2024.

- Cáncer Cervicouterino (Mujeres)

Comparación geográfica: La línea comunal muestra un peak importante el año 2019, pero en los años siguientes (hacia 2024) se estabiliza y se mantiene muy cerca o por debajo de la línea punteada regional y nacional.

Dato clave: Para el año 2025 no se notificaron casos asociados a esta causa, mostrando un escenario favorable en los registros recientes.

- Cáncer de Próstata (Hombres)

Comparación geográfica: La tasa comunal (línea azul) se ha mantenido constantemente por debajo de la tasa regional (celeste) y nacional (gris) en los últimos años.

Situación actual: Hacia 2024, la comuna registra una tasa de 6,0 por cada cien mil hombres, lo cual es inferior al promedio del país (13,9), reflejando un comportamiento local favorable en comparación con el resto de Chile. Ahí acompaña un informe bastante completo con un análisis de estadístico que pueden revisar más adelante.



b) Se planteó la posibilidad de otorgar una oficina para los guardias de seguridad que prestan servicios en el SAR de Cabrero, considerando que actualmente no cuentan con un espacio adecuado para realizar sus labores administrativas y la elaboración de la documentación diaria.

Actualmente no resulta posible habilitar una oficina exclusiva para el personal de seguridad en los servicios de SAR Cabrero por no tener espacios disponibles, sin embargo, se ha procurado disponer de una alternativa que permita compatibilizar las limitaciones de infraestructura existentes con las necesidades operativas y administrativas asociadas al desempeño de sus funciones.

✓ **Ord. N°160 de fecha 03.09.2026, de Director de Control, sr Edgard Valenzuela Saavdera, a señor Alcalde y Presidente del Honorable Concejo Municipal.**

El funcionario que suscribe, junto con saludarle muy cordialmente, viene en rectificar ORD N°143, correspondiente al **INFORME DEL ESTADO DE AVANCE DEL EJERCICIO PRESUPUESTARIO**, de los Departamentos de Salud, Educación y Municipal de Cabrero, del **SEGUNDO TRIMESTRE DEL AÑO 2026**. Esto, de acuerdo a lo analizado en REUNIÓN DE COMISIÓN N°70, en donde se acordó modificar lo siguiente:

1. Donde dice: Información referente a Proveedores del Municipio, se eliminó la frase “como en los siguientes casos”.
2. En el cálculo que determina déficit de caja, tanto en Departamento de Educación como en el Departamento de Salud, se agregaron las obligaciones no devengadas al 30 de junio de 2026.
3. Se rectifico el cuadro de las conciliaciones bancarias del Departamento de Salud.

Se adjuntan copias para los Sres. Concejales de la Comuna de Cabrero.

- **Sr, Presidente**, Muchas gracias, Yomara. Ahora puede tomar agüita tranquila. Queridos Concejales, alguna duda o consulta, Concejal Michael Esparza.
- **Concejal Michael Esparza**, Gracias, Presidente. Bueno, primero lamentar que no vengan la respuesta a los solicitados por mi persona en la última Sesión de Concejo y aprovechando que está acá nuestro Director de Dideco, me gustaría que se le pudiera aclarar Presidente, primero a los vecinos de Colicheu, y a los vecinos de El Progreso, si es que se van a llevar a cabo las fiestas que se suspendieron hace algunas semanas atrás, y conocer también si es que existe la disponibilidad presupuestaria para dichas actividades.
- **Director Dideco**, Muchas gracias, señor Presidente, Concejales respecto de la fiesta de Colicheu, suspendida por efectos del mal clima que correspondía realizar el a fines de julio, nosotros ya hemos obtenido encuentros con la comunidad para buscar una nueva fecha, y la de El Progreso, como es más reciente, también hemos sostenido algunas conversaciones con el Presidente del sector para poder buscar la mejor alternativa que nos permita realizar las actividades. Las personas que ya cancelaron sus permisos, esta semana lo revisamos con la unidad de patente. Se hizo la solicitud de cómo debíamos proceder y las personas que ya hayan cancelado, nosotros le tenemos que reintegrar los recursos. Respecto a la disponibilidad presupuestaria, eso en materia de Administración y Finanzas Concejal. No tengo el antecedente aquí en la mano de poder decirle cuál es la disponibilidad de la cuenta a la cual se imputan las fiestas.
- **Concejal Michael Esparza**, Pero la fiesta de Colicheu se hace sí
- **Director Dideco**, Eso es lo que hemos conversado con la Directiva.
- **Concejal Michael Esparza**, ¿Cuál es la fecha estimativa que tienen? Noviembre y para la del Progreso.
- **Director Dideco**, para Colicheu noviembre, y para la del Progreso, como es reciente la suspensión de dicha fiesta, tenemos que ver según calendario cómo hacemos. Buscamos una buena fecha para poder hacerlo, porque también hay que evaluar para que la gente pueda ir, en general las hacemos a fines de mes, principios del mes, donde ahí la gente en general está pagada. Eso también interesa, tiene un corte también productivo el tema de la fiesta. Así es que todavía no hemos visto una fecha específica como para yo poder comentarle Concejales.



- **Concejal Michael Esparza**, Gracias Director. Bueno, lo que usted comenta Director, para darle la tranquilidad a los vecinos, sobre todo de Colicheu, que estaban pendientes y están pendientes a esta Sesión, que la fiesta se va a realizar en el mes de noviembre probablemente, y se están buscando los ajustes ahí necesarios para que se lleve a cabo y se concrete esta iniciativa. También Presidente, y reitero, yo lamento mucho que no venga la respuesta a lo que solicitamos en la última Sesión en materia de educación, considerando que íbamos a tener una Comisión de Educación el día miércoles que se suspendió el día martes, producto de que el Director de Control no estaba presente, cierto, y me llama la atención que no venga junto acá la respuesta, porque si íbamos a tener la Comisión el día miércoles quiere decir que estas respuestas estaban ya listas para presentarla en la Comisión, me gustaría saber si es que fueran tan amables, el Presidente de solicitar y al término de la Sesión quizás nos hagan llegar esta respuesta. Insisto, me imagino yo que ya las tienen, las tienen impresas porque tenían que presentarlas en la Comisión de Educación. Son temas súper importantes, como saber cuántos docentes y asistentes de la educación se acogieron al incentivo del retiro o cuántos de esos cargos han sido reemplazados. También se solicitó informar cuánto se ha pagado durante este año 2026 por concepto de regularizaciones o diferencia de remuneraciones, y lo más importante, presidente, y que debíamos tener sobre la mesa en esa Comisión que se iba a realizar el día miércoles, era saber los aumentos de sueldo de los asistentes de la educación desde marzo a agosto del año 2026, entonces, no sé si podrían hacernos llegar durante la Sesión esa documentación Presidente, para tenerla sobre la lista, considerando que la próxima semana no vamos a tener Sesión de Concejo e insisto, nos tenían que hacer llegar esta respuesta en la Comisión que se iba a llevar a cabo el día miércoles. Gracias Presidente.
- **Sr. Presidente**, Lo va a enviar Concejal a la Directora si es que tiene información, en todo caso está dentro del plazo, son 15 días hábiles para responder, pero de todas maneras le vamos a preguntar por si es que la tiene. Concejal San Martín tiene la palabra.
- **Concejal Miguel San Martín**, Muchas gracias, señor Presidente. Bueno, en relación con lo que comenta el Concejal Michel Esparza, cierto, efectivamente yo me comprometí el viernes pasado a tener una Comisión de Educación, la cual solicité, pero lamentablemente nuestro Director de Control no iba a poder estar presente. Yo conversé con la Directora, la señorita Carolina Betancur, y ella tiene la respuesta, pero obviamente que es mejor que lo tratemos en Comisión, me avisa por interno que nuestro Director de Control ya está de vuelta, cierto, así que yo me comprometo esta semana que viene, buscar obviamente el día que podamos tener esa Comisión. Así que, pero para tranquilidad de nuestro colega, nuestra Directora ya tiene la respuesta, así que, vamos a estar clarito con el tema y vamos a salir de dudas también y por eso, señor Presidente, quise esperar al Control porque siempre aparecen otras dudas y como él va a estar presente, entonces la idea es que estén todos presentes los involucrados en este tema. Así que muchas gracias, señor Presidente.
- **Sr. Presidente**, Muchas gracias, Concejal Miguel San Martín. Sí, la Directora tiene la información, Concejal Sebastián Guenante.
- **Concejal Sebastián Guenante**. Muchas gracias Presidente. Bueno, comenzar saludándolo a los colegas, a los funcionarios presentes y a todos los vecinos que nos están escuchando. Creo que es de caballero reconocer las gestiones, cierto, que realizan otras personas también, y quiero referirme particularmente en correspondencia recibida a la manifestación de voluntad de donación del terreno para el futuro Cementerio Municipal de Cabrero. Quiero agradecer personalmente y a nombre de nuestros vecinos, de la comuna de Cabrero, de Monte Águila, de Charrúa y de todos los sectores rurales, esta voluntad de donación para la construcción del futuro Cementerio Municipal de Cabrero por parte de Don Hosaín Sabag, creo que es importante poder reconocer, cuando hay gestiones que vayan en beneficio de todos nuestros vecinos. Acá no tienen que haber puntos de vista, ni temas políticos, ni temas ideológicos, ni odiosidades, acá todos tenemos que remar para el mismo lado y sobre todo cuando son situaciones como esta que van en beneficio de nuestros vecinos. Y por su intermedio, Presidente, quiero agradecer públicamente acá la intención de donación de Don Hosaín Sabag. Le escribí también para agradecerle porque creo que está estos gestos, y estas voluntades de poder desinteresadamente donar un terreno para algo que por muchos años los vecinos han estado esperando con anhelo, que es la construcción de un Cementerio Municipal para Cabrero, importante, y en ese sentido agradezco las gestiones cierto que han realizado tanto el Concejal Hernández, también usted, señor Alcalde, para que prontamente se materialice esto, y también que esto se pueda materializar prontamente, espero que esto se pueda ejecutar dentro de este periodo municipal. Hay recursos disponibles, están los recursos del royalty y creo que es importante ver la posibilidad de esto priorizarlo, por lo menos empezar los trabajos dentro de este periodo municipal.



- Estaremos pendiente sobre esta situación, yo no sé si esto tiene que aprobarse por Concejo o tiene que haber algún tipo de voluntad, por parte del municipio, pero ojalá que esto lo puedan tomar con la premura que exige, porque es una tremenda información, y un tremendo beneficio para los vecinos de la comuna. Eso, señor Presidente.
- **Sr. Presidente**, muchas gracias, Concejal Sebastián Guenante, Concejal don Pedro Esparza.
 - **Concejal Pedro Esparza**, Gracias, señor Presidente. Quiero referirme al Ordinario 253, que es la Adjudicación de la Construcción e Instalación de Reductores de Velocidad, y Demarcación Vial en Diversas Calles de la Comuna de Cabrero, bueno, este había un punto que nosotros habíamos pedido para Charrúa que era el ingreso a Charrúa, eso también es considerado o dentro de la parte urbana.
 - **Srta Yomara Carrillo**, Sí, buena pregunta Concejal, déjeme consultar con la unidad de tránsito y a la unidad de licitaciones, porque no vengo preparada con esa información en esta ocasión.
 - **Concejal Pedro Esparza**, Ya espero entonces la respuesta por favor.
 - **Sr. Presidente**, Muchas gracias, Concejal don Pedro Esparza, concejal Miguel San Martín.
 - **Concejal Miguel San Martín**, Muchas gracias, señor Presidente. Bueno, yo quería referirme al punto que está hablando nuestro colega Sebastián Guenante, y también valorar el esfuerzo que hace Don Hosaín por el bien de la comunidad y acá, como bien decía nuestro colega, aquí en todo lo que sea en beneficio para la comunidad hay que apoyarlo y hay que agradecerlo de quienes vienen, porque esto también va a descongestionar un poco Monte Águila, va a ser de noble beneficio para la gente de acá de Cabrero, porque por años nos habían dicho los vecinos de Cabrero cuando un Cementerio acá en Cabrero, porque muchas veces tenían que ir a sepultar a Monte Águila a sus seres queridos y muy pronto, yo confío en que muy pronto vamos a tener un Cementerio para nuestros vecinos de Cabrero, que va a ser de gran beneficio para ellos y también para los vecinos de Monte Águila, ojalá también que se puedan hacer para aquellas personas que a lo mejor quieran trasladar acá a sus seres queridos. Yo creo que esto va a ser, como le digo, de gran beneficio para la comunidad, así que yo también públicamente quiero dar los agradecimientos a Don Hosaín, así que muchas gracias, señor Presidente, hágaselo llegar de mi parte.
 - **Sr. Presidente**, Muchas gracias Concejal Miguel San Martín, Concejal Michael Esparza.
 - **Concejal Michael Esparza**, Gracias Presidente. Bueno, en el año 2021, cuando asumimos por primera vez como Concejales junto al colega Hernández, en una de las primeras Sesiones que me tocó Presidir en reemplazo del anterior Alcalde, cierto. El punto que tocó el Concejal Jorge Hernández en esa oportunidad fue el tema Cementerio, y yo quiero destacar eso, porque yo he sido testigo de todas las gestiones y de todos los esfuerzos que también acá el colega Hernández ha realizado respecto a este tema, y creo que es valorable destacarlo Presidente, porque él tomó una bandera de lucha que para muchos en su momento y en esa oportunidad, era impensada poder concretar, y quiero valorarlo acá públicamente Presidente, porque creo que estas gestiones son las que le hacen bien a la comuna y espero Presidente, que como bien lo decía el colega Guenante, se trabaje y se agilicen estos procesos, creo que es una prioridad para nuestra comuna, para nuestros vecinos, desconozco cuánto tiempo les va a tomar a los Asesores Jurídicos, a Secplan, poder regularizar el tema de del uso de este de este espacio, de esta donación, pero creo que tienen que darle prioridad, tiene que ponerlo sobre la mesa, comenzar a trabajar seriamente respecto a esto, hay recursos disponibles, desconozco cuánto es lo que se va a dejar para esto, pero no tengo duda que acá vamos a estar todos trabajando y remando en el mismo sentido, y que si hay que realizar modificaciones presupuestarias y dejar de hacer actividades, o dejar de ser de hacer proyectos que no son tan prioritarios para la comunidad por transferir recursos, y hacer todos los esfuerzos a este gran proyecto como lo es el Cementerio Municipal para nuestra comuna, no tengo duda que los Concejales van a estar dispuestos a aprobar estas modificaciones, insisto, la invitación que yo les puedo hacer como Concejal, y espero Presidente que ustedes como administración tomen el guante porque esta es una prioridad, y la gente de nuestra comuna necesita el Cementerio Municipal, pero eso, y valorar nuevamente el gran esfuerzo que ha realizado el colega Jorge Hernández durante todos estos años, insisto, he sido testigo de las gestiones y espero que le den prioridad a este a este gran proyecto.
 - **Sr. Presidente**, Muchas gracias, Concejal Michael Esparza, Concejal don Pedro Esparza.



- **Concejal don Pedro Esparza**, Gracias, señor Presidente. Bueno, nada más que valorar el trabajo que ha hecho nuestro colega Hernández, creo que sí, fue su bandera de lucha por mucho tiempo, es un éxito que en este momento se esté llegando a un acuerdo, o a una a una entrega de terreno significativa. También agradecer también a nuestro ex Senador y ex Diputado de la comuna, don Hosaín Sabag por esta hermosa donación, que viene a cambiar la calidad de vida de las personas, porque era bien complicado saber que si había fallecido alguna persona, y no sabíamos dónde podía quedar, ahora va a haber esa esperanza y por supuesto que va a ser muy positivo. Este tipo de donaciones sin duda hay que valorarlo y, por supuesto, seguir pidiendo al Altísimo que ojalá en el sector de Charrúa hay una persona, igual que como don Hosaín Sabag, que pueda donarnos un terrenito para poder tener la posibilidad a futuro de tener nuestro Cementerio en Charrúa, tan anhelado por todas las personas y por supuesto que en algún momento lo vamos a utilizar, así es que agradecido a don Hosain Sabag por supuesto, y felicitar a nuestro colega don Jorge Hernández por esta gran gestión. Eso sería por mi parte, señor Presidente.
- **Sr. Presidente**, Muchas gracias, Concejal don Pedro Esparza, Concejal Jorge Hernández
- **Concejal Jorge Hernández**, Bueno, en primer lugar, saludarlo a usted, a los colegas Concejales, funcionarios municipales y a todas las personas que se encuentran siguiendo este Concejo. Para mí una gran alegría, como bien lo expresaron mis colegas, esta es una bandera de lucha que llevo por años agradecer a Don Hosaín por la generosidad que ha tenido de donarnos un terreno, que no cualquier persona lo hace, es difícil, porque esto significa revisar planos reguladores, revisar una infinidad de documentación antes de. Lo que sí tenemos que ser responsable ahora, porque ahora hay que ver con salud y que el terreno esté apto, que cumpla las condiciones, así que ojalá este proyecto sea prioridad para la srta Yomara porque ya está la intención, y habiendo intención, ya podemos decir tenemos un terreno, pero ahora tenemos que ver si el terreno cumple las condiciones para llevar a cabo este Cementerio. Solo agradecer a Don Hosaín, a su familia y bueno, también no resta mérito que el señor Alcalde también dentro del periodo que se ha integrado al Concejo Municipal, también fue parte de toda esta gestión para poder tener este Cementerio, sólo eso Presidente, muchas gracias.
- **Sr. Presidente**, Quiero hacer un poquito de historia para que tenga la información completa. Antes de llegar a la administración, don Hosaín manifestó la voluntad de donación de un terreno para el Cementerio de Cabrero, pero la donación era para la Parroquia. Cuando llegamos a la administración le toqué el tema en una oportunidad, y dijo que él estaba comprometido con la Parroquia, pero que no había ningún documento en este caso con la Parroquia, y que para él valía más, obviamente, la palabra que un papel firmado, entonces ahí tomó el guante nuestro Concejal Jorge Hernández, que tiene un estrecho vínculo con la Parroquia, y empezó a hacer todas las gestiones, para ver si efectivamente la Parroquia necesitaba o no el terreno para poder invertir en él, y después de las gestiones que hizo el Concejal Hernández, la Parroquia dijo que no tenía capacidad financiera como para hacer un Cementerio en Cabrero, así que ahí comenzó a hacer las gestiones con Don Hosaín para ver si es que el terreno que iba a ser entregado a la Parroquia podía ser entregado al municipio, y finalmente, después de varias conversaciones, reuniones que sostuvieron, se llegó a la manifestación de voluntad de donación para la municipalidad. Y ahí, como usted, muy bien lo han dicho Concejales, y le agradezco, quiero destacar el gran trabajo que ha hecho el Concejal Jorge Hernández, porque es una bandera de lucha que tiene hace mucho tiempo, para nadie un misterio que es una necesidad del Cementerio Municipal en Cabrero. Monte Águila ya lo tiene, falta uno en Charrúa, como muy bien lo decía don Pedro, una localidad que creció bastante también en los últimos años, y en Cabrero teníamos solamente un Cementerio que era parroquial y hace muchos años se vino hablando de un Cementerio Municipal, pero la verdad es que se dieron varias ubicaciones con anterioridad, que ninguno finalmente convencía a la población de que era como la mejor opción este terreno, donde se manifiesta la Voluntad de Donación está al lado del Cementerio actual, es casi el mismo porte del Cementerio actual. Estamos hablando de una hectárea y media, lo que nos podría permitir tener un Cementerio por muchos años, esto era importantísimo lo que se acaba de ver en este Concejo, porque esto le va a permitir a Yomara y nuestra Secplan comenzar a trabajar ya con la manifestación de Voluntad de Donación, en todo el trámite administrativo, esto también tiene que ir al tema a la justicia, digámoslo así, a los tribunales, porque también se está manifestando una donación de un terreno, y puede aparecer eventualmente alguna persona reclamando esa Donación, algún familiar, digamos, que claramente no va a ser la ocasión, está la manifestación, pero es un trámite que también que hay que realizar, así que porque claro, ese trámite se realiza porque puede afectar la herencia básicamente, pero con este documento ya nos permite, después de pasarlo por Concejo, empezar a trabajar ya en forma más seria y por ejemplo, por supuesto más rápida en el



tema administrativo. Yomara sabe, ustedes también lo saben Concejales, y los vecinos también, que esto es una **prioridad** para la comuna, como dice el dicho, “no hay donde caerse muerto acá en Cabrero”, y es una realidad, lamentablemente es una realidad. Afortunadamente logramos regularizar el terreno que teníamos en la actualidad de Monte Águila, pero es necesario tener un Cementerio Municipal en Cabrero. Así que agradecemos también a Don Hosaín por esta importante Voluntad de Donación y también por supuesto, agradecemos al Concejal Jorge Hernández por las gestiones que realizó, para que esto ya se comience a materializar, al menos estamos más cerca de tener un Cementerio Municipal en Cabrero. Ahora el guante lo tenemos nosotros, específicamente usted Yomara, así que como bien dijeron los Concejales, el Concejal Sebastián Guenante, es una prioridad y tenemos que empezar a trabajar para que esto sea una realidad, ojalá lo antes posible. No me No me atrevo a dar fechas porque el trámite administrativo a veces se demora un poquito más que otros, pero esperemos que esté lo antes posible, para nuestra gente de nuestra querida comuna.

Sr. Presidente, muchas gracias, queridos Concejales. Pasamos al otro Punto de la Tabla, el Punto N°3, nuestro informe

3. Informe señor Alcalde

MUJER. En el marco del Día Internacional de la Mujer Originaria, realizamos la quinta versión de la actividad “Pu Zomo Ñi Newen” (La Fuerza de las Mujeres). Este encuentro, organizado por nuestra Oficina Municipal de Pueblos Originarios, liderados por Mario Urra, reunió a cerca de 60 mujeres en una jornada de identidad, cultura, diálogo y encuentro comunitario.

DÍA MUNDIAL DE LA ATENCIÓN PRIMARIA DE SALUD. En el marco del Día Mundial de la Atención Primaria de Salud, la Dirección de Salud Municipal realizó una jornada de capacitación para los equipos de los Cesfam de Cabrero y Monte Águila, CECOSF Membrillar y las Postas Rurales. Nos permitió reconocer a funcionarios por sus años de servicio, destacando su trayectoria, compromiso y dedicación.

CADEPEDI. Participamos en la tradicional muestra del Mes de la Patria que ofrece la agrupación Cadepedi, liderada por su presidente, Luis Cuevas. Ofrecieron una presentación del conjunto folclórico y una exposición de los trabajos del taller de manualidades en su sede.

PROYECTOS. Efectuamos una ceremonia para destacar la adjudicación y ejecución de 14 proyectos financiados por el FNDR 2025 del Gobierno Regional. La inversión es de \$94.000.000, para las áreas de discapacidad e inclusión, cultura, personas mayores, seguridad y organizaciones comunitarias. Estuvimos junto a Renato Paredes, en representación del Gobernador Regional; los Concejales Michael Esparza Figueroa y Jorge Hernández Gutiérrez. Allí firmamos también dos convenios entre la Municipalidad y el Gobierno Regional, para dos iniciativas de las oficinas municipales de Inclusión de Personas con Discapacidad y Cultura; una para ayudas técnicas, por \$23.000.000; y otra por casi \$8.000.000 para un pasacalle veraniego en los Saltos del Laja.

TRAFKINTUN. La Asociación Mapuche Kuifike Koyagtun Lof Cabrero ha preparado un Trafkintun, actividad ancestral mapuche basada en el intercambio de semillas, plantas, artesanías, hierbas y conocimientos. Se realizará en este sábado, desde las 9 a las 13 horas, en la plaza de armas. La invitación está abierta a toda la comunidad.

VILLA CABRERO. Conmemoramos los 129 años de la Villa Cabrero y creación de la Municipalidad Las Perlas, en un acto organizado por la escuela Alto Cabrero. Su principal momento fue la entrega de reconocimientos a vecinos que han realizado un valioso aporte a nuestra comunidad. Junto al concejal Jorge Hernández, entregamos testimonios destinados a Teresa Barra Figueroa, Tomás Gutiérrez Araneda, “Don Cheyo”; Juan Ignacio Gutiérrez Pardo, “Juanito”; Fredy Iván Navarrete Delgado; Valentín Padilla Salinas; y Luis Américo Riquelme Barros; y a don Isaías Monjes.

DEPORTE. Recibimos en la Municipalidad la visita del seremi del Deporte, Gerardo Segovia. Nos informó que se realizará en nuestra comuna un taller de patín carrera, financiado por el Instituto Nacional de Deportes (IND) por tres años. La iniciativa busca potenciar esta disciplina y contribuir a la formación de deportistas con proyección al alto rendimiento nacional.

GAS LICUADO. Pusimos en marcha el Convenio Municipio Gasco para la rebaja de 15% sobre el precio del gas licuado. Ayer efectuamos en inscripción de usuarios en la Feria de Cabrero y hoy en una jornada extendida de



9 a 17 horas, estaremos en la Biblioteca de Cabrero y mañana en la Feria de Monte Águila y mañana en la tarde en la Plaza de Monte Águila.

CAMPEONATO COMUNAL DE CUECA ESCOLAR. Realizamos en el gimnasio Liceo MAZZ el Campeonato Comunal de Cueca Escolar. Participaron tres escuelas, liceos y colegios particulares. También tuvimos la participación de la Escuela de Los Leones. Una muy linda actividad que se realizó en el Gimnasio del Liceo MAZZ, donde participaron, como muy bien lo acabo de mencionar, no solo escuelas municipales, sino que también particulares. Eso nos llenó de mucho orgullo, de mucha alegría. Estaba el Gimnasio Liceo MAZZ lleno de estudiantes, lo que, por supuesto le dio más realce a la actividad, donde se eligieron las parejas ganadoras en las categorías de cueca lugareña, cueca huasa básica, cueca lugareña media, y cueca huasa media. Ayer participaron en el Campeonato Provincial en San Rosendo.

MUESTRA FOLOCLÓRICA. Una espectacular muestra ofreció ayer los párvulos de los jardines infantiles en la gran gala folclórica en la sala de la cultura de Cabrero. Se juntaron todos los jardines infantiles por primera vez para hacer una gala en conjunto. Fue una muy linda actividad, la Casa de la Cultura estaba llena de papitos, mamitas, obviamente nuestros artistas que fueron los más pequeñitos, y ahí agradecer a las tías, a las asistentes de los jardines, por supuesto a los organizadores de esta linda actividad, agradecer a los papás, las mamás y a los niños que hicieron una muy linda presentación.

PROGRAMA FIESTAS PATRIAS Bueno, estos días tenemos los desfiles, partimos este día domingo en el hermoso lugar de Chillancito, después el lunes 14 estamos en Charrúa, el jueves 17 en Monte Águila y el viernes 18 en Cabrero. Tenemos muchas actividades programadas, por ejemplo, va a estar la Chupilca Patriótica, tenemos los cultos religiosos donde el pasado domingo estuvimos en Monte Águila en la iglesia Ejército Evangélico, mañana sábado estaremos en la Sala de la Cultura de Cabrero, el viernes 18 con el Tedeum Católico en la Parroquia Santa Filomena, también tenemos la fiesta de la chilenidad hoy día en el CECOSF Membrillar desde las 15:00 hrs., tenemos también la fonda inclusiva en el Gimnasio Osvaldo Muñoz, el lunes 14 desde las 16:00 hrs., actividad que organiza la Oficina Municipal de Inclusión de Personas con Discapacidad. También tenemos el día de mañana la Peña Cultural La Monteaguilina en la Plaza de Armas de Monte Águila desde las 16:00 hrs., tenemos también el próximo fin de semana aquí en el Complejo Deportivo Cabrero, Tradiciones que Nos Unen, donde vamos a tener ramadas, emprendedores, juegos infantiles, carros de comida típica y muchas sorpresas más. También tenemos deporte, recreación con apoyo logístico de la municipalidad, donde ya se comenzó el Torneo de Brisca esta semana, lunes, miércoles y hoy día viernes es la final, y este fin de semana también tenemos el Encuentro Nacional de Mini Basketball en los distintos gimnasios de nuestra comuna. También tenemos el sábado 19 de septiembre el Campeonato de Automovilismo en el Autódromo Municipal Manfredo Suiter. También tenemos carreras de caballos, juegos populares municipales, tenemos jornadas folclóricas, cuecatón con parrilla organizada, la jornada folclórica por el Club de Leones Villa Cabrero hoy día viernes a las 19:00 hrs., en la sala de la cultura, y mañana el Club de Leones Cabrero desde las 10:00 hrs. en las Casas de Río Claro, tenemos juegos ecuestres en Charrúa, tenemos juegos ecuestres también en el Criadero Santa Ana, tenemos también juegos populares y ecuestres en el sector de Los Leones, en Los Aromos y en varios sectores de nuestra querida comuna de Cabrero.

DELEGADO PROVINCIAL DE VIALIDAD. Ayer recibimos la visita del Delegado Provincial de Vialidad, Óscar Estubillo, y su equipo técnico. Recorrimos algunos puntos como el camino de Hijuelas de la Mancha, y por supuesto, reiteramos nuestra solicitud de bacheo mayor para el camino Cabrero – Monte Águila, que comenzó esta semana, ya está casi completo el bacheo en ese en ese tramo, y también se recorrieron sectores de Los Canelos en el sector de Los Aromos y también de El Manzano. Hablamos con los vecinos ahí y don Óscar Estubillo hizo una serie de compromisos de los caminos que son de Vialidad, sobre todo con los vecinos de La Mancha.

RALLY MÓVIL. Ayer participamos representando a nuestra comuna en el espectacular evento de largada protocolar del Rally Móvil efectuado en la Plaza Independencia de Concepción, nos invitó el Gobernador Regional Sergio Giacaman, ya que esta etapa del rally mundial cuenta con el respaldo del Gobierno Regional. Para ello se invitó a esta partida protocolar a los 33 alcaldes de la Región, recordando que la caravana ralista recorrió todas las comunas, incluyendo Cabrero. Destacar también que en este evento de automovilismo también estuvieron presentes el Presidente de la República, don José Antonio Kast, y el Ministro de Deporte, don Francisco Riveros. Eso sería por mi parte. Pasamos al Punto N°4, Cuenta de Comisiones, pero antes Concejal Miguel San Martín.

Concejal Miguel San Martín. Muchas gracias Presidente, no solamente quisiera saber con relación a lo que usted mencionó por el tema de la carretera, ¿le habrán llegado las observaciones de vialidad ustedes o aún no? Solamente eso.



Sr. Presidente, ayer le preguntamos a don Óscar, dijo que está en una última etapa, tenía pequeñas observaciones, pero eran muy pequeñas observaciones, que una vez que tengan listo el informe lo van a entregar a nuestra municipalidad, al departamento de Secplan para subsanarlas, pero eran muy pequeñas y con eso ya podemos presentar al Gobierno Regional para conseguir los recursos.

Concejal Michel Esparza. Respecto a lo mismo Presidente, una vez que llegue la observación y se subsanen, saber si es que ya se han tenido reuniones con el Gobernador Regional para comprometer recursos en este proyecto.

Sr. Presidente, Sí, pero no ahora. El Gobernador Regional sabe la prioridad que tenemos en el camino Cabrero - Monte Águila desde que llegamos a la administración. Él sabe que es una ruta muy transitada, y por supuesto que para nosotros es una prioridad. Pero para eso necesitamos tener proyecto para poder presentárselo, pero si hemos tenido conversaciones con anterioridad, y una vez que tengamos el proyecto aprobado, por supuesto que ahí las conversaciones se van a intensificar más, y ahí también le va a pedir el apoyo a ustedes Concejales, porque la unión hace la fuerza, dicen por ahí, así que vamos todos junto al Gobierno Regional a hablar con el Gobernador, si Dios lo permite. Ahora sí, Concejal Jorge Hernández.

4. Cuenta de Comisiones.

Concejal Jorge Hernández, gracias Presidente, voy a dar Cuenta de la Comisiones.

✓ **COMISIÓN MIXTA DE PRESUPUESTO Y FINANZAS, Y ORDENANZA Y REGLAMENTO (Acta N°2 del 12.05.2026).**

Comisión Presidida por quien habla. Participaron de esta Comisión don Michael Esparza Figueroa, don Pedro Esparza Zavala, don Sebastián Guenante Arancibia, don Renato Inostroza Díaz, Administrador Municipal, la señorita Yomara Carrillo Tapia, Directora de Secplan, el señor Marcos Bucaray Zagal, Director de Administración y Finanzas, y como Secretaria de esta Comisión, la señorita Mónica Erices Lagos. En esta tabla analizamos 3 puntos:

1. Análisis sobre Modificación N°5 al Presupuesto Municipal Vigente año 2026.
2. Análisis para otorgar patente de alcohol Categoría J-1 correspondiente a Bodegas Elaboradoras o Distribuidora de Vinos de la contribuyente Jeanette Oriana Zapata Pérez.
3. Análisis y Aprobación de Convenio de Colaboración de Descuentos entre la Municipalidad de Cabrero y la empresa Gasco.

Esto ya fue pasado por consejo, señor presidente, de acuerdo al tiempo y ya fue analizado y votado.

✓ **COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y FINANZAS (Acta N°62 del 27.05.2026).**

Fue presidida por quien habla. Participó como vicepresidente don Michael Esparza Figueroa. También estuvo el Concejal Sebastián Guenante Arancibia, don Egardo Anfossi Parra, Director de Desarrollo Comunitario, la señorita Yomara Carrillo Tapia, Directora Secplan, el señor Marcos Bucaray Zagal, Director de Administración y Finanzas, y Secretaria de la Comisión, la señorita Mónica Erices.

En tabla tuvimos 3 puntos:

1. Análisis sobre la actualización de costos de operación y mantención de iniciativas, proyecto FRIL 2023, postuladas en el año 2024 en proceso de subsanación y reevaluación.
 - a) Mejoramiento de Cuartel de la Primera Compañía de Bomberos comuna de Cabrera, código BIP 40058544.
 - b) Mejoramiento de Plazoleta Villa España y Villa 11 de Septiembre, Comuna de Cabrero, Código BIP 400666255.
 - c) Mejoramiento de Plazoleta Primera y El Edén de Monte Águila, Comuna de Cabrero, Código BIP 40054682.
 - d) Mejoramiento de Cuartel Cuarta Compañía de Bomberos, Comuna de Cabrero, Código BIP 40066943.



Esto también ya pasó por Concejo, señor Presidente,

✓ **COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y FINANZAS (Acta N°63 del 03.06.2026).**

Presidida por quien habla. Estuvo presente el Concejal Michael Esparza como Vicepresidente, el Concejal Sebastián Guenante Arancibia, el Concejal Mauricio Rodríguez Rivas, el Concejal Pedro Esparza Zavala, también estuvieron presentes don Pablo Saavedra Ortiz como Director de Obras Municipales, la señorita Yomara Carrillo Tapia, Directora de Secplan, el señor Marco Bucaray Zagal, Director de Administración y Finanzas y Secretaria de la Comisión, la señorita Mónica Erices. En tabla habían 2 puntos:

1. Análisis sobre Propuesta de Adjudicación, Contrato de Suministros de Asfalto en Caliente CA-24, Comuna de Cabrero ID 4080-10-LE26.
2. Análisis de Propuesta de Modificación Presupuestaria N°6 al Presupuesto Municipal Vigente.

Esto también ya fue visto por Concejo y votado, señor Presidente.

✓ **COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y FINANZAS (Acta N°64 del 11.06.2026).**

Presidida por quien habla. Participaron en esta Comisión el Concejal Michael Esparza Figueroa como Vicepresidente de la Comisión, el Concejal Pedro esparza, el señor Edgarde Anfossi Parra, Director de Secplan, subrogante, el señor Marcos Bucaray Zagal, Director de Administración y Finanzas y Secretaria de esta Comisión, la señorita Mónica Erisel Lagos. Teníamos un solo punto en tabla:

1. Análisis sobre materializar usufructo de terreno parte del lote 2, Estación Cabrero, en favor de la Ilustre Municipalidad de Cabrero para la ejecución del proyecto "Construcción Mercado Estación Cabrero". Esto también ya pasó, señor Presidente, por Concejo y fue votado.

✓ **COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y FINANZAS (Acta N°65 del 17.06.2026).**

Con la presencia del Sr. Jorge Hernández Gutiérrez, Presidente Comisión de Finanzas y Concejal de la Comuna de Cabrero, Sr. Michael Esparza Figueroa, Vicepresidente Comisión de Finanzas y Concejal de la Comuna de Cabrero, Sr. Pedro Esparza, Concejal Comuna de Cabrero, Sr. Edgard Valenzuela Saavedra, Director de Control, Sra. Emily Ordenes, Directora DIDECO (S), Srta. Yomara Carrillo Tapia, Directora SECPLAN, Sr. Marco Bucaray Zagal, Director de Administración y Finanzas y Secretaria Comisión Srta. Mónica Erices Lagos.

Se analizaron tres puntos

1. Análisis de convenio de Relación Asistencial Docente suscrito con la Universidad San Sebastián, de colaboración entre la Municipalidad de Cabrero, para el desarrollo de prácticas profesionales, internados y otras actividades académicas de estudiantes en los campos clínicos de la comuna
2. Análisis sobre Aporte Municipal a la ejecución del Proyecto seleccionado en Llamado 35° del Programa Pavimentación Participativa del Ministerio de Vivienda y Urbanismo.
3. Análisis de costos operacionales y mantención de los siguiente Proyectos:
 - a) Reposición Sede Social Villa Sabag, comuna de Cabrero.
 - b) Reposición pavimento Calle O'Higgins, Cabrero, Comuna de Cabrero.
 - c) Adquisición grupo electrógeno, Carpa, Escenario y graderías modulares, comuna de Cabrero.
4. Análisis de la cartera de diversas iniciativas de inversión Municipal:
 - a) Mejoramiento SSR Quinta Poniente, comuna de Cabrero.
 - b) Construcción de pozos profundos en diversos sectores rurales, comuna de Cabrero.



- c) Construcción pozo profundo sector El Manzano, comuna de Cabrero.
- d) Construcción ampliación territorio operacional y 52Bis, sector Alto Monte Águila, comuna de Cabrero.
- 5. Análisis de postulación de fondos mediante programa "Construye Redes, región del Bio Bio", para 7 SSR de la comuna de Cabrero.
- 6. Análisis de proyectos de Subvención Extraordinarias, año 2026.
- 7. Análisis y evaluación de los antecedentes relacionados con el proceso de licitación de evento "Cabrero Celebra Los Santos".
- 8. Análisis del informe trimestral, correspondiente al Primer Trimestre, de Enero a Marzo del año 2026.

Esto también fue pasado, señor Presidente, por Concejo.

✓ **COMISIÓN MIXTA DE PRESUPUESTO Y FINANZAS, Y ORDENANZA Y REGLAMENTO (Acta N°5 del 24.06.2026).**

Con la presencia del Sr. Jorge Hernández Gutiérrez, Presidente Comisión de Finanzas y Concejal de la Comuna de Cabrero, Sr. Michael Esparza Figueroa, Concejal de la Comuna de Cabrero, Sr. Pedro Esparza Zavala, Concejal de la Comuna de Cabrero, Sr. Miguel San Martín Sánchez, Concejal de la Comuna de Cabrero, Sr. Pablo Saavedra Ortiz, Director de Obras Municipales, Sra. Emily Ordenes Muñoz, Directora Desarrollo Comunitario (S), Sr. Edgard Valenzuela Saavedra, Director de Control, Srta. Yomara Carrillo Tapia, Directora SECPLAN, Sr. Marco Bucarey Zagal, Director de Administración y Finanzas y Secretaria Comisión Srta. Mónica Erices Lagos.

Acá en tabla habían 6 puntos

- 1. Análisis sobre renovación de Patente de Alcoholes del Segundo Semestre 2026.
- 2. Análisis para otorgamiento de Patente de Alcoholes Categoría J-I, Bodegas Elaboradoras o Distribuidora de vinos, contribuyente Jeanette Zapata Pérez.
- 3. Análisis para la transferencia de Patente de Alcoholes Categoría A-I, Depósito de bebidas alcohólicas, contribuyente Grupo H&O Spa.
- 4. Análisis de Convenio UDD por concepto de movilización por trabajos voluntarios.
- 5. Análisis de Convenio de Colaboración de descuento con empresa GASCO GLP S.A.
- 6. Análisis de Convenio marco de Colaboración con empresa MASISA S.A.

Esto también fue pasado por Concejo y votado, señor Presidente.

✓ **COMISIÓN MIXTA DE PRESUPUESTO Y FINANZAS, Y ORDENANZA Y REGLAMENTO (Acta N°6 del 08.07.2026).**

Con la presencia del Sr. Jorge Hernández Gutiérrez, Presidente Comisión de Finanzas y Concejal de la Comuna de Cabrero, Sr. Michael Esparza Figueroa, Concejal de la Comuna de Cabrero, Sr. Renato Inostroza Díaz, Administrador Municipal, Sr. Pablo Saavedra Ortiz, Director SECPLAN (S), Sra. Emily Ordenes Muñoz, Directora Desarrollo Comunitario (S), Sr. Marco Bucarey Zagal, Director de Administración y Finanzas y Secretaria Comisión Srta. Mónica Erices Lagos.

Acá tuvimos 6 Puntos en Tabla

- 1. Análisis de Modificación Presupuestaria N° 7 Municipal, por redistribución de gastos.
- 2. Análisis para evaluar licitación pública "Contrato de Suministro de productos farmacéuticos, materiales y útiles quirúrgicos, para la Clínica Veterinaria", ID 4079-23-LP26.
- 3. Análisis respecto a convenio de colaboración y cooperación entre la Municipalidad de Cabrero y la I. Municipalidad de Quillón.
- 4. Análisis sobre la transparencia pasiva de solicitudes de Información Pública, correspondiente al Primer y Segundo Trimestre año 2026.



5. Análisis sobre el Reglamento y Ordenanza de Tenencia Responsable de Mascotas.
6. Análisis respecto al Mejoramiento de la Sede Social de Junta de Vecinos Los Frutales de Cabrero.

Esto también fue pasado, señor Presidente, por Concejo y votado.

✓ **COMISIÓN MIXTA DE PRESUPUESTO Y FINANZAS (Acta N°66 del 10.07.2026).**

Con la presencia del Sr. Jorge Hernández Gutiérrez, Presidente Comisión de Finanzas y Concejal de la Comuna de Cabrero, Sr. Michael Esparza Figueroa, Vicepresidente Comisión de Finanzas y Concejal de la Comuna de Cabrero, Sr. Pedro Esparza, Concejal Comuna de Cabrero, Sr. Sebastián Guenante Arancibia, Concejal de la Comuna de Cabrero, Sr. Miguel San Martín, Concejal de la Comuna de Cabrero, Sr. Edgardo Anfossi Parra, Director SECPLAN (S), Sr. Marco Bucarey Zagal, Director de Administración y Finanzas y Secretaria Comisión Srta. Fátima Fuentealba Fonseca .

Acá en tabla habían 4 puntos

1. Análisis de Modificación Presupuestaria N°8 y N°9 Municipal, por Mayores Ingresos.
2. Análisis de Modificación Presupuestaria N°10 - Redistribución de Gastos.
3. Análisis sobre Licitación Pública "SERVICIO DE ASEO INTEGRAL PARA DEPENDENCIAS MUNICIPALES, COMUNA DE CABRERO", ID 4079-30-LR26.
4. Análisis sobre Propuesta de adjudicación del proyecto "CONSERVACIÓN Y MEJORAMIENTO ENVOLVENTE EXTERIOR EDIFICIO CONSISTORIAL", correspondiente a ID 4080-6-LP26.

Esto también fue pasado, señor Presidente, por Concejo y votado.

✓ **COMISIÓN MIXTA DE PRESUPUESTO Y FINANZAS (Acta N°67 del 29.07.2026).**

Con la presencia del Sr. Jorge Hernández Gutiérrez, Presidente Comisión de Finanzas y Concejal de la Comuna de Cabrero, Sr. Michael Esparza Figueroa, Vicepresidente Comisión de Finanzas y Concejal de la Comuna de Cabrero, Sr. Pedro Esparza, Concejal Comuna de Cabrero, Sr. Miguel San Martín, Concejal de la Comuna de Cabrero, Sra. Carolina Betancur, Directora Educación (S), Srta. Yomara Carrillo Tapia, Directora SECPLAN Srta. Leyla Abuter Sufan, Directora de Administración y Finanzas (S) y Secretaria Comisión Srta. Mónica Erices Lagos,

1. Análisis de Modificación Presupuestaria N°4 DAEM Municipal, correspondiente a Recaudación de Gastos, año 2026.

Esto también fue pasado, señor Presidente, por Concejo y votado.

✓ **COMISIÓN MIXTA DE PRESUPUESTO Y FINANZAS (Acta N°68 del 30.07.2026).**

Con la presencia del Sr. Jorge Hernández Gutiérrez, Presidente Comisión de Finanzas y Concejal de la Comuna de Cabrero, Sr. Michael Esparza Figueroa, Vicepresidente Comisión de Finanzas y Concejal de la Comuna de Cabrero, Sr. Pedro Esparza, Concejal Comuna de Cabrero, Sr. Miguel San Martín, Concejal de la Comuna de Cabrero, Sr. Sebastián Guenante Arancibia, Concejal de la Comuna de Cabrero, Sr. Mauricio Rodríguez Rivas, Concejal de la Comuna de Cabrero, Srta. Yomara Carrillo Tapia, Directora SECPLAN, Sr. Marco Bucarey Zagal, Director de Administración y Finanzas y Secretaria Comisión Srta. Mónica Erices Lagos.

Acá en tabla había un solo punto:

1. Propuesta de adjudicación proyecto "Mejoramiento Urbano, acceso Saltos del Laja, tramo 1, comuna de Cabrero" ID 4080-11-LE26.

✓ **COMISIÓN MIXTA DE PRESUPUESTO Y FINANZAS (Acta N°69 del 20.08.2026).**

Con la presencia del Sr. Jorge Hernández Gutiérrez, Presidente Comisión de Finanzas y Concejal de la Comuna de Cabrero, Sr. Michael Esparza Figueroa, Vicepresidente Comisión de Finanzas y



Concejal de la Comuna de Cabrero, Srta. Yomara Carrillo Tapia, Directora SECPLAN Sr. Marco Bucarey Zagal, Director de Administración y Finanzas y Secretaria Comisión Srta. Mónica Erices Lagos.

Había un solo punto en tabla.

1. Análisis sobre los costos de operación y mantención de iniciativas a postular a fuentes de financiamiento GORE.

Eso serían los puntos, señor Presidente, de la Comisión de Finanzas y Comisión Mixta. Ahora le doy el paso a mi colega Pedro Esparza, que va a dar cuenta de la Comisión de Ordenamiento Territorial y Gestión de Suelo.

Concejal Pedro Esparza, Gracias, colega, muchas gracias. Bueno, en ausencia del Presidente de la Comisión, don Mauricio Rodríguez Rivas, me corresponde a mí como miembro de esta Comisión entregar lo referido en esta Comisión.

✓ **COMISIÓN MIXTA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y GESTIÓN DE SUELOS. (Acta N°13 del 13.08.2026).**

En Cabrero A 13 de agosto de 2026, siendo las 9:44 horas, se da inicio a la décimo tercera Sesión de Comisión Ordinaria de Ordenamiento Territorial y Gestión de Suelo en el Casino Municipal de Cabrero. Integrante de la Comisión, el señor Presidente de la Comisión, don Mauricio Rodríguez Rivas, integrante también, don Jorge Hernández Gutiérrez, quien habla, Pedro Esparza Zavala y también tuvimos la presencia de la señorita Yomara Carrillo Tapia, Directora de SECPLAN, el señor Diego Muñoz Moreno, Secretario de Acta. Invitados, señor Concejal señor Michael Esparza Figueroa, señor Edgardo Anfossi Parra, Director de Desarrollo Comunitario y señor Cristian Martínez Sosa, arquitecto, consultora MDI. Acá tenemos solo un punto:

1. Revisión y Planificación Etapa VI, Proyecto Modificación del Plano Regulador Comunal Cabrero: Jornada Consulta Indígena.

En esta En esta oportunidad la Directora, la Directora de SEPLAN nos informa que se requiere decretar e iniciar formalmente el proceso de consulta indígena. Para estos efectos se cuenta con la presencia del profesional Cristian Martínez, quien realizará una exposición sobre el proceso, con el objeto de que los integrantes de la Comisión tomen conocimiento de sus principales antecedentes y etapas, para posteriormente someter una aprobación a consideración del Concejo Municipal. Esto fue analizado en Comisión y también fue pasado en la Comisión en el Concejo anterior, y fue aprobado señor Presidente, eso sería, muchas gracias.

Sr. Presidente. Muchas gracias al Concejal Jorge Hernández y muchas gracias también a usted, don Pedro.

5.Acuerdo para aprobación de Costos de Operación y Mantención de Iniciativas a Postular al FNDR, Circular N°33, para el Proyecto "ADQUISICIÓN DE CAMIÓN Y MÁQUINA BACHEADORA, COMUNA DE CABRERO".

Sr. Presidente. Ahora pasamos al Punto N°5, Acuerdo para aprobación de Costos de Operación y Mantención de Iniciativas a Postular al FNDR, Circular N°33, para el Proyecto "ADQUISICIÓN DE CAMIÓN Y MÁQUINA BACHEADORA, COMUNA DE CABRERO", srta Yomara tiene la palabra.

Srta. Yomara Carrillo, Gracias Alcalde. Sí, efectivamente vamos a ir pasando a la votación uno por uno cada uno de los activos. Esto se suma a los que ya habíamos pasado en Sesiones anteriores. Fueron vistos también en Comisión de Presupuesto en la aprobación de los Costos de Operación y Mantención para cada una de las iniciativas FNDR Circular N°33 de los Activos No financieros año 2026.



La primera es el código BIP 40082555-0, Adquisición de Camión y Máquina Bacheadora comuna de Cabrero.

Son los costos de operación y mantención; los costos de operación ascienden a \$46.554, estos fueron explicados en la Comisión, y los cálculos de los costos de mantención son de \$1.500.000 aproximadamente. Fueron analizadas también sus características técnicas, y al Concejal Esparza igual le digo que se acercó el Director de Obras a conversar conmigo, así que cualquier duda que exista con respecto al proyecto lo podemos conversar y me puede consultar.

Sr. Presidente. Muchas gracias, Yomara, Concejal Michael Esparza

Concejal Michael Esparza, Presidente respecto a la adquisición de camión y máquina bacheadora. Conversé ayer, porque le pregunté al Director de Obras respecto a este esta iniciativa, y me comunicó que no estaba al tanto de que se iba a presentar este proyecto. Entonces me gustaría saber primero, el por qué, cierto, cuando es una iniciativa que involucra directamente a la Dirección de Obras Municipales y saber, ¿Quién va a operar esto?, saber el presupuesto que va a involucrar al municipio una vez que, si Dios quiere, se concrete la iniciativa, y solicitar directamente Presidente y Directora, que se explique por qué no se consideró la presencia, para evaluar esta iniciativa del Director de Obras. Insisto, una materia que va en directa relación con el departamento.

Srta. Yomara Carrillo, ¿Por qué habría que consultarle a la Dirección de Obras, entendiendo que la Dirección de Planificación es quien diseña, formaliza y elabora la formulación de las iniciativas de inversión, y es un requerimiento de la administración, no de la Dirección de Obras, no existe problema en hacerlo? Generalmente se consultan las iniciativas, sin embargo, esto es algo que solicitó en algún momento el Concejo, y que el Alcalde nos requirió directamente.

Concejal Michael Esparza, O sea, me imagino que cada vez que se postula alguna iniciativa existe una comunicación fluida entre Direcciones, sobre todo, insisto, en materias que van en total en total beneficio para la comuna, en materias tan importantes como esta, Directora. Por eso me gustaría saber el por qué no se consideró la opinión del Director, solamente insisto, esto también, como usted muy bien lo dijo, fue un tema que salió desde el Concejo Municipal, y creo que es súper importante que se tomen en cuenta las visiones de todas las Direcciones, considerando, insisto, que el día de mañana me imagino yo, que esta maquinaria que va a llegar va a estar bajo cierto la responsabilidad del Departamento de Obras.

Srta. Yomara Carrillo, Insisto, cuando las Direcciones no hacen las solicitudes se comparten y se conversan con cada una. En este sentido, la solicitud fue hecha por la administración directamente, y se evalúan las necesidades. Ahora, con respecto a la tuición de las maquinarias, es variable porque es una decisión que finalmente puede tomar la administración de quién va o no a utilizar estas máquinas, pero lo vamos a tener en consideración.

Concejal Michael Esparza, Solamente sugerir Presidente, que si el día de mañana si vuelven a presentar iniciativa desde la Dirección de Secplan, esperar que se converse con los Directores también, insisto, considerando que todo lo que tenga que ver con maquinaria, con reparación de caminos, cierto, siempre lo ve la Dirección de Obras, y encuentro pertinente que sea considerada la opinión de todos los Directores, también Presidente.

Sr. Presidente, Muchas gracias Concejal Michel Esparza. Sí, lo que pasa que cuando la inquietud nace de un Departamento específico, claramente uno la tiene que acoger, pero en este caso, como muy bien lo dice nuestra Directora, esto nació también desde el Concejo, porque se gastaba mucha plata en licitaciones, en bacheos que lamentablemente no quedaban bien. Tenemos la experiencia el año pasado y como ustedes mismos tenían esta inquietud, nosotros la postulamos. Obviamente después estará a cargo del Departamento de Obras, y ellos tendrán que ver cómo se ejecuta el día de mañana. Pero la iniciativa se postuló a través de Secplan por una inquietud que tenía este Concejo municipal. Básicamente ahora, si la inquietud hubiera venido de algún Departamento específico, por supuesto que nosotros también la acogemos. ¿Alguien más? Concejal Miguel San Martín.

Concejal Miguel San Martín, Muchas gracias, señor Presidente. Solamente quería comentarle a la comunidad que los fondos FNDR, son iniciativas de inversión pública, financiadas por el Fondo Nacional de Desarrollo Regional que siguen un procedimiento de evaluación y asignación más rápido y simplificado en relación a la Circular N°33, establece que para las pautas del Gobierno Regional o GORE, se aprueban los recursos sin pasar por todo el ciclo de un gran proyecto de inversión tradicional. Eso solamente quería comentarles a los vecinos para que estuvieran al tanto de que estos son proyectos que se van a postular, son más cortos, no como estos



proyectos grandes que se elaboran para, un estadio, por ejemplo, ciertas cosas que son más con mayor inversión, así que eso solamente quería comentarle a los vecinos, para que estuvieran al tanto de lo que estamos conversando en esta Sesión de Concejo. Muchas gracias, señor Presidente.

Sr. Presidente, Muchas gracias Concejal Miguel San Martín. Alguien más Concejales. Pasamos a la votación

Por acuerdo unánime de todos sus integrantes y sin observaciones, el Honorable Concejo Municipal, Aprueba Costos de Operación y Mantención de Iniciativas a Postular al FNDR, Circular N°33, para el Proyecto "ADQUISICIÓN DE CAMIÓN Y MÁQUINA BACHEADORA, COMUNA DE CABRERO", tal como fue presentado por la Directora de Secplan.

6.Acuerdo para aprobación de los Costos de Operación y Mantención de iniciativas a Postular al FNDR, Circular N°33, para el Proyecto "ADQUISICIÓN ECÓGRAFOS PARA DEPARTAMENTO DE SALUD, COMUNA DE CABRERO".

Sr. Presidente, ahora pasamos al Punto N°6 de la Tabla, srta Yomara tiene la palabra.

Srta. Yomara Carrillo, Gracias señor Presidente, efectivamente corresponde al Código BIP 482556-0, Adquisición Ecógrafos para Departamento de Salud Comuna de Cabrero. Cabe destacar que esto también fue visto en Comisión, son dos ecógrafos estándares de 24". Esto fue una solicitud del Departamento de Salud y su costo de operación es de \$49.700.000, y el costo de mantención es de aproximadamente \$3.392.000. No se asusten con los valores, estos son referenciales y obviamente se consideran los sueldos, de los tecnólogos, los insumos médicos, que en el fondo muchas veces ya se están materializando.

Sr. Presidente, Muchas gracias Yomara, Concejal Miguel San Martín.

Concejal Miguel San Martín, Muchas gracias Presidente. Solamente consultar estos ecógrafos, ¿será uno para Monte Águila y uno para Cabrero, o los dos van a estar en un en un lugar?

Srta. Yomara Carrillo, comentar que sostuvimos una reunión con la Directora de Salud, y en realidad ellos estaban solicitando un ecógrafo, porque la municipalidad contaba con otro, pero al haber postulado dos, va a ser uno para cada sector, y nos va a permitir modernizar el ecógrafo que ya se cuenta en el sector de Cabrero, en el CECOSF.

Sr. Presidente, Muchas gracias, Yomara, alguien más. Pasamos la votación

Por acuerdo unánime de todos sus integrantes y sin observaciones, el Honorable Concejo Municipal, Aprueba Costos de Operación y Mantención de iniciativas a Postular al FNDR, Circular N°33, para el Proyecto "ADQUISICIÓN ECÓGRAFOS PARA DEPARTAMENTO DE SALUD, COMUNA DE CABRERO", tal como fue presentado por la Directora de Secplan.

7.Acuerdo para aprobación de Costos de Operación y Mantención de Iniciativas a Postular al FNDR, Circular N°33, para el Proyecto "ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS PARA TRANSPORTE DE PERSONAS, COMUNA DE CABRERO".

Sr. Presidente, ahora pasamos al Punto N°7 de la Tabla, srta Yomara tiene la palabra.

Srta. Yomara Carrillo, Gracias señor Presidente. Efectivamente, corresponde a un tercer activo, que es la Adquisición de Vehículos para Transporte de Personas, comuna de Cabrero. Esto es referente a la adquisición de tres vehículos, en este caso dos unidades nuevas sin uso, con una capacidad para 8 personas y otra unidad con capacidad para 17 pasajeros, esto para las distintas actividades o transporte que realiza el municipio hacia nuestra comunidad. Los costos de operación y mantención aproximados son de \$51.614.000, y la mantención es de aproximadamente \$5.143.000.

Sr. Presidente, Muchas gracias, Yomara. Alguna duda. Concejal Michel Esparza.



Concejal Michel Esparza, Presidente, sí, solo aclararle a los vecinos porque me estaban escribiendo, que estaban súper contentos, y que íbamos a contar con esto, con la adquisición del camión, la bacheadora, los ecógrafos, comentarles que esto es para poder postular los proyectos, no es que vamos a tener el día de mañana, el camión y la bacheadora, vamos a postular las iniciativas recién, y por lo mismo Presidente, que quede claro acá, y me gustaría que la Secplan explicara. ¿Cuánto se demora esto aproximadamente entre que se postula y llega la respuesta positiva o negativa de acuerdo a los proyectos?

Srta Yomara Carrillo, Gracias por la consulta. Bueno, como lo comentaba el Concejal San Martín, el proceso de un FNDR Circular 33, es un proceso más simplificado, no pasa por el Ministerio de Desarrollo Social o MIDESO, como es conocido, por ende, es revisado dentro del Gobierno Regional. Nosotros obtenemos la aprobación dentro del mismo año en que postulamos las iniciativas generalmente, eso qué quiere decir el RS, que es como lo conoce la comunidad, eso es muy probable que lo obtengamos de aquí a diciembre de este año. Posteriormente viene la votación en el Consejo Regional, que también es relativamente rápido. Lo que hoy en día es variable y no depende cierto de mí, no me atrevo a dar una fecha, es cuando se firman los Convenios porque existen y como lo hemos comentado en estas últimas tres Sesiones, proyectos aprobados votados por el Consejo Regional, tenemos aproximadamente 15 proyectos. Les comentaba la última vez que aún no firmamos convenio y estamos a la espera, hemos oficiado cierto prácticamente toda la semana al Gobierno Regional, así que es variable ahí la firma del Convenio para finalmente iniciar el proceso de licitación y adquirir estas unidades. Eso gracias Presidente.

Sr. Presidente, Muchas gracias, Yomara, alguien más. Pasamos la votación

Por acuerdo unánime de todos sus integrantes y sin observaciones, el Honorable Concejo Municipal, Aprueba Costos de Operación y Mantención de Iniciativas a Postular al FNDR, Circular N°33, para el Proyecto "ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS PARA TRANSPORTE DE PERSONAS, COMUNA DE CABRERO", tal como fue presentado por la Directora de Secplan.

8.Acuerdo para Suscribir contrato de Comodato entre la Municipalidad de Cabrero y Carabineros de Chile, respecto a una Superficie de útil de 467 M2, por un plazo de 2 años.

Sr. Presidente, ahora pasamos al Punto N°8 de la Tabla, le damos la bienvenida a Javier Sánchez y a Diego Muñoz, profesionales de Secplan.

srta Yomara Carrillo, Sr Presidente estamos a tres minutos de cierre de la Sesión, por lo cual solicito pueda pedir 60 minutos más prórroga de ésta.

Sr. Presidente, consulta a los señores Concejales, habiendo acuerdo unánime de prorrogar la Sesión por el periodo de 60 minutos (una hora)

Por acuerdo unánime de todos sus integrantes y sin observaciones, el Honorable Concejo Municipal, Aprueba Prorrogar o Extender la Sesión Ordinaria N°65, del Concejo Municipal, por el tiempo de 60 minutos (una Hora)

Sr. Presidente, Reitero, le damos la bienvenida a don Javier Sánchez y a Diego Muñoz, también profesionales de Secplan, quienes nos van a exponer el Punto N°8, que consiste en un Acuerdo para Suscribir Contrato de Comodato entre la Municipalidad de Cabrero y Carabineros de Chile, respecto a una Superficie de útil de 467 M2, por un plazo de 2 años.

Srta. Yomara Carrillo, Sí, bueno, no está Don Pedro, pero respecto a la consulta que realizó sobre la demarcación vial y los reductores de velocidad, efectivamente están considerados el sector de Charrúa. Efectivamente está considerado el sector de Charrúa Concejal.

Concejal Pedro Esparza, Se agradece mucho, la comunidad lo agradece.

Sr. Presidente, Gracias, muchas gracias don Pedro, ¿Quién va a exponer?

Srta. Yomara Carrillo, Presidente, que Javier pueda explicar, son dos Comodatos, uno en específico es hacia Carabineros de Chile y por muy buenas noticias, así que le vamos a dar la palabra a Javier Sánchez y Diego Muñoz que puedan exponer y posteriormente quizás explicar el motivo de este Comodato.



Sr. Javier Sánchez, Presidente, buenos días, buenos días Honorables Concejales, funcionarios, vecinas, vecinos. Sí, como bien plantea nuestra Directora, en este caso son dos solicitudes, en este caso dos acuerdos que debemos someter al Concejo de Suscripción de Contratos de Comodato. El primero, en este caso, es un Comodato que solicitó Carabineros de Chile por intermedio de la Subcomisaría de Cabrero, a través de su Subcomisario Capitán Don José Navarrete Medel. En este caso es una solicitud que se plantea a la municipalidad de poder hacer uso de la instalación correspondiente al inmueble que funciona como sede social, como equipamiento comunitario en la unidad vecinal de Monte Águila Centro. En este caso, esta está emplazada en Florencia Arrivillaga S/N. Es una construcción relativamente nueva, con un óptimo estado de habitabilidad de construcción. Es un inmueble que se encuentra emplazado al lado, en este caso, de lo que es la actual, el actual Retén y se fundamenta la petición en el proyecto que se va a ejecutar a fines de septiembre, que corresponde a la Reposición con Elevación a Tenencia de este Retén. Así que, en este caso, señor Presidente, el acuerdo consistiría en aprobar la reubicación temporal por parte de Carabineros de Chile a este centro comunitario de Monte Águila Centro, por un plazo de 2 años, considerando el plazo también que existe de ejecución de la obra, y que va a comenzar ahora a fines de este mes de septiembre de 2016.

Sr. Presidente Muchas gracias, don Javier. ¿Alguna duda o consulta, Concejales? Bueno, mencionar que no sé si recuerdan cuando fuimos a un Consejo Regional en Lota. Ahí se aprobó el aumento de recursos para poder hacer la reposición del actual Retén de Monte Águila y ser ahora transformada en Tenencia. Es por ese motivo que Carabineros necesita una nueva ubicación y como la sede social que está al lado de del Retén actual en Monte Águila está a disposición, ya se conversó con los vecinos, los vecinos, por supuesto, están de acuerdo. Ellos estiman que es la mejor ubicación para estar mientras. El actual Retén se transforma en Tenencia, mientras dura la construcción. En el Consejo Regional fuimos con varios de ustedes Concejales a Lota a aprobar ese aumento de recursos. No sé si hay alguna duda o consulta o pasamos a la votación.

Por acuerdo unánime de todos sus integrantes y sin observaciones, el Honorable Concejo Municipal, Aprueba Acuerdo para Suscribir contrato de Comodato entre la Municipalidad de Cabrero y Carabineros de Chile, respecto a una Superficie de útil de 467 M2, por un plazo de 2 años, tal como fue presentado por la Profesionales de Secplan.

9. Acuerdo para Suscribir Contrato de Comodato en favor de la I. Municipalidad de Cabrero, respecto del Inmueble de propiedad de la Junta de Vecinos Estero Los Sapos, de una superficie de 1.427,39 m2, por un plazo de 30 años.

Sr. Presidente, ahora pasamos al Punto N°9 de la Tabla, va exponer el señor Javier Sánchez.

sr. Javier Sánchez, Presidente, en este punto es para Autorizar la Suscripción de Contrato de Comodato, que en este caso sería por parte de la Junta de Vecinos Estero de los Sapos hacia el municipio. Es un inmueble de propiedad de la Junta de Vecinos, en este caso como la vez anterior, también es para la construcción de un equipamiento comunitario, en este caso en el sector. Aquí la propuesta, señor Presidente, es la de un plazo de 30 años en favor de la Municipalidad de Cabrero. Este inmueble tiene una superficie de 1.427,39 metros cuadrados, y se encuentra inscrito correctamente y regularizado bajo el dominio de la Junta de Vecinos de Estero los Sapos, para postularlo próximamente a un fondo de financiamiento de centro comunitario de con recursos de PMU Subdere.

Sr. Presidente Muchas gracias, Javier. ¿Alguna duda o consulta Concejales?. Pasamos a la votación.

Por acuerdo unánime de todos sus integrantes y sin observaciones, el Honorable Concejo Municipal, Aprueba Acuerdo para Suscribir contrato de Comodato en favor de la I. Municipalidad de Cabrero, respecto del Inmueble de propiedad de la Junta de Vecinos Estero Los Sapos, de una superficie de 1.427,39 m2, por un plazo de 30 años, tal como fue presentado por Profesionales de Secplan.

10. Acuerdo para aprobación del Reglamento de Administración y Funcionamiento del Cementerio Municipal de Cabrero.

Sr. Presidente, Pasamos al Punto N°10, Acuerdo para aprobación del Reglamento de Administración y Funcionamiento del Cementerio Municipal de Cabrero. Le damos la bienvenida a nuestro funcionario



Encargado del Cementerio de Monte Águila, don Cristopher Sanhueza. ¿Quién va a exponer don Cristopher o don Mauricio Ríos?

Don Mauricio, Gracias, señor Presidente. Buenos días a los Concejales, también a toda la comunidad que también le beneficia este Reglamento. Por el presente acto vengo a someter a consideración del Honorable Concejo Municipal el Reglamento del Cementerio que tuvimos la oportunidad de tratarlo el día miércoles en la Sesión de Comisión, y desde luego que también es un instrumento que está, estrechamente vinculado con lo que es la manifestación de Voluntad de Donación de Don Hosaín, que también aprovecho de precisarle al Concejel Guenante, que efectivamente debe esto concretarse a través de la Dictación de un Decreto Administrativo, que acepte la manifestación de voluntad previo aprobación del Concejo y, por supuesto, habiéndose agotado todo las gestiones de rigor, tanto del punto de vista técnico como jurídico, debemos también realizar un estudio de título en relación a la fracción de terreno que ha insinuado donar Don Hosaín, y por supuesto que esta es la condición indispensable para cualquier Cementerio, tanto para el de Monte Águila como para futuros que tenga nuestra nuestro municipio, es contar con un Reglamento. También Secplan, está en el proceso de saneamiento ante la autoridad sanitaria del Cementerio de Monte Águila y que bueno, el Reglamento General del Cementerio, Decreto Supremo 357, exige contar con un Reglamento Interno, y también por supuesto, una Ordenanza de Derecho que eso va por otro carril, y posteriormente, una vez que ya se esté aprobado este Reglamento, deberán iniciar gestiones para actualizar esos montos de acuerdo también a los nuevos servicios que se van que se contemplan en este Reglamento. Bueno, este Reglamento en términos generales y bien sucintamente aborda lo que es la organización del cementerio, la administración y el funcionamiento. Establecen ciertas reglas vinculados al Director responsable, quien es la persona que tiene que representar al municipio ante las autoridades sanitarias. Regula lo que es los aspectos vinculados al personal que se encuentra en el cementerio. También abordamos en este Reglamento lo que es el horario del funcionamiento, el horario de atención administrativa, el horario de los funerales y también hay un asunto innovador, a propósito de las nuevas normas de seguridad ciudadana. Hoy día nos encontramos con una realidad, que hay funerales que la Delegación Presidencial puede declarar de alto riesgo, por tanto, también se deben adoptar algunas precauciones y algunas medidas para este tipo de funerales que lo declara la Delegación, y nosotros también tenemos que ajustar a estas nuevas disposiciones. También abordamos lo que es las algunas adecuaciones que hay que hacer en el caso que no encontremos ante una emergencia sanitaria. Otro punto importante que consigna el Reglamento General del Cementerio es que nosotros debemos disponer de registros de cada uno de los derechos de uso que tengan los titulares, en relación a su terreno a los diversos tipos de sepultura al cual se quieran acoger y adquirir. Este registro puede ser ya sea tipo físico o digital, y en el fondo se debe tener un expediente. Esto de alguna forma la autoridad sanitaria nos va a exigir tener estos tipos de registro para efectos de poder sanear el Cementerio de Monte Águila y en el futuro también sea una norma habilitante para futuro cementerio. Otra innovación en nuestro Reglamento, es lo que se denomina la Disposición Anticipada sobre Sepultaciones, que es la manifestación de última voluntad que puede hacer una persona, no sé, pues recogiendo las distintas sensibilidades religiosas, uno puede dejar inscrito en la municipalidad, que quiere que su servicio funerario o el servicio en su funeral sea bajo alguna cualquiera denominación religiosa, entonces uno eso lo deja inscrito. Eso es interesante también. Bueno, abordamos todo lo que son los servicios del cementerio que se contemplan, un velatorio que también eso está en la norma, y también por petición del Alcalde, contemplamos el futuro, si bien en este momento no lo tenemos, pero en el futuro, en el caso que contemos con algún Crematorio, hay algún artículo que faculta esa posibilidad. Básicamente en el Reglamento están contenidos lo que son las normas sobre, traspaso, inscripciones de derechos, quienes tienen derecho a ser sepultado en determinada clase de sepultura, reglas sobre lo que es la sepultura, la exhumación, los traslados, la reducción, que probablemente Christopher puede eso lo puede aclarar mejor que yo, y también, y eso no lo teníamos en los anteriores instrumentos normativos. que es la regulación de los contratistas del cementerio, entonces a ellos se le establecen también un conjunto de obligaciones, deben estar inscritos en el en un registro en la municipalidad y a partir de esa inscripción, esa autorización, ellos pueden realizar las distintas obras que se le soliciten. Básicamente eso en términos generales, estamos disponibles para algunas aclaraciones y también si hay algunos asuntos que pueda ser complementado aquí.

Sr. Presidente, Muchas gracias, Mauricio. No sé si Christopher quiere agregar algo más, antes daría la palabra a los Concejales.

Sr. Cristopher Sanhueza, Buenos días, señor Presidente, Concejales, colegas y la gente que está viendo la transmisión. Más que nada agregar que esto es un paso muy importante, ya que es algo que se requiere netamente para el funcionamiento de toda actividad que se hace en el recinto. Hoy en día estamos trabajando en base a al Reglamento General, que igual es del 70, la gente de otro cementerio, los funcionarios tienen su reglamento interno, uno puede hacer modificaciones, entonces al consultar, habían varias dudas, que no se aplicaban a nuestro caso. Entonces, gracias a esto podemos establecer una regla y trabajar en conjunto, y así,



si hay consultas que realiza la gente acá o conmigo, se puede responder de la misma forma. Por lo que tengo entendido, creo que hay que enviar una copia de esto al Seremi de Salud.

Srta. Yomara Carrillo, Bueno, efectivamente, durante el año pasado, cierto, se informó al Concejo Municipal que el Cementerio Municipal de, tenía diversas falencias. Primero no contaba con los permisos de edificación correspondiente a los lotes que sí pertenecían al municipio. No era viable en su momento hacer la ampliación del cementerio, porque si bien se había adquirido el terreno para que no se malinterprete, no se habían hecho las inscripciones correspondientes y tuvimos que iniciar cierto el proceso de saneamiento. Hoy para poder regularizar ante la Seremi de Salud, debemos hacer el ingreso de distintos elementos, por ejemplo, planimetría, permisos de edificación, autorizaciones sanitarias, incluidos, todos los antecedentes administrativos de funcionamiento del cementerio. Si bien el Cementerio Municipal funciona y ha sido así por muchísimos años, ante el Servicio de Salud, el Cementerio Municipal de Monte Águila no existe, y así como muchos otros cementerios del país, ya esto no es un hecho aislado solo de la comuna de Cabrero, pero la intención del Alcalde, y también la manifestación que tuvo el Concejo en su momento, era que debíamos regularizar para poder, entre comillas, regularizar, que en el fondo es obtener las autorizaciones. Debemos también entregar, aparte de toda la planimetría, los permisos, tanto todo lo técnico, todos los antecedentes administrativos. Dentro de eso, cierto, está la exigencia del Reglamento Municipal que no contábamos con este antecedente. También conocer la cantidad de terrenos que nosotros tenemos de origen gratuito o nichos que nosotros entregamos gratuitos. ¿Cómo vamos a emplazar cierto las fosas que se requiere? Porque en realidad, como funciona y como así lo dijo Christopher, era a través de la Ley de Cementerios Municipales y no bajo un reglamento, lo que no permitía que nosotros pudiéramos funcionar de manera correcta. Así que este es un paso importantísimo que nos va a permitir de una vez por todas, ingresar la iniciativa de contar con un cementerio saneado en su totalidad en la comuna, y nos va a permitir también, cuando se comienza a elaborar el proyecto de cementerio en la comuna, en la localidad de Cabrero, poder entregar los antecedentes completos para su aprobación ante el Servicio de Salud. Eso puedo aportar Alcalde.

Sr. Presidente, Muchas gracias, Yomara, Concejal Michel Esparza.

Concejal Michel Esparza, Gracias Presidente. Bueno, primero que todo destacar lo que acaba de decir nuestra Secplan, que vamos a contar con un cementerio cierto totalmente regularizado. Segundo, me llama mucho la atención que durante todo este tiempo nadie se haya hecho cargo del tema, cierto, y acá destaco la gestión de usted Alcalde y del equipo, porque es un tema sumamente importante para la comuna. Otra cosa, preguntar directamente Presidente, el cementerio y todo lo que tenga que ver con el tema administrativo de este va a seguir estando bajo la Dirección de Administración y Finanzas.

Sr. Presidente, Por ahora sí Concejal, por ahora sí. Probablemente, como muy bien lo dijo la Directora en cuanto a algunas cosas que hoy día tienen algunas Direcciones y han sufrido algunos cambios, pero por ahora sí está bajo la Dirección de Administración y Finanzas.

Concejal Michel Esparza, y preguntar también respecto al Encargado, el Encargado en este caso, porque acá se menciona que va a pasar a ser Director, cierto, o Encargado del Cementerio, va a seguir siendo Christopher.

Sr. Presidente, Por supuesto, sí, Christopher ha hecho un tremendo trabajo. Nosotros estamos muy agradecidos por la tremenda labor que él ha realizado. Porque estamos trabajando también, usted lo sabe. los comentamos en una oportunidad, en el cambio del organigrama. Estamos haciendo algunos ajustes ahí que creemos que son necesarios, para tener una mejor administración y por supuesto que Christopher está muy considerado, ha hecho un muy buen trabajo, lo quiero felicitar aquí públicamente también y eso tiene que ser también destacado.

Concejal Mauricio Rodríguez, Me sumo a esa reconocimiento Presidente, Christopher por mucho tiempo ha estado trabajando en el cementerio y ha llevado a cabo una labor súper importante para todos los vecinos, así que Christopher, en hora buena y esperar de que este nuevo reglamento Presidente venga, insisto, a mejorar las condiciones tanto de nuestros vecinos, cierto, que van a utilizar estas dependencias y también de los propios funcionarios. Y hago la consulta que hice también en Comisión, hay funcionarios que estaban o que tienen funciones en su contrato. ¿En el gimnasio municipal de Monte Águila y que trabajan en el Cementerio, este se va a cambiar la forma de contratación o el contrato que tienen los funcionarios, y se van a dedicar exclusivamente al cementerio, o van a seguir cumpliendo ambas funciones?

Sr. Presidente, Este es un tema que lo conversamos desde que llegamos a la administración. Porque un tema que lleva por años así, por años, por muchos años así. Si me pregunta a mí, yo creo que es un tema que claramente tiene que regularse. Pero también tenemos una normativa legal, digamos que nos permite hacer



algunas adecuaciones y otras lamentablemente no, pero obviamente vamos a hacer lo que esté legalmente. Vamos a hacer lo que nosotros podamos hacer, digamos, para regularizar. Ojalá esto para dejarle claro a los vecinos, algo que lleva por años, un tema que llevan por años así en esa misma condición.

Concejal Mauricio Ríos, Ahora, si me permite, salvo que algún funcionario fuera destinado en Comisión de Servicio, que esté regido por el estatuto administrativo y eso, por supuesto, tiene algunas limitaciones, pero al tratarse de un servicio traspasado, los funcionarios deben ser regidos por las normas comunes del código del trabajo. Ahora, en cuanto a la figura del administrador o director, esa es la denominación que establece el Reglamento General de Cementerio, y es para efectos de representación del municipio o del cementerio en general, que puede ser también un cementerio privado ante la autoridad sanitaria. Esto por supuesto que debe tener su correlato en el Reglamento de Organización Interna del Municipio y ahí, bueno, en su momento, cuando se actualice ese Reglamento, bueno va a tener que tener una bajada y tal y alguna denominación en particular en este momento, como el cementerio probablemente tal depende de la Dirección de Administración y Finanzas.

Sr. Presidente, Muchas gracias, don Mauricio, Concejal Jorge Hernández.

Concejal Jorge Hernández, tiene que existir un reglamento para poder seguir avanzando con esto, o sea, y a su vez felicitar a Christopher porque tuvo que hacer un catastro de todas las tumbas, cierto, por los años que lleva el cementerio, cierto lo sabemos, que lleva muchos, muchos años, y no nos olvidemos que este cementerio primero pertenecía a Yumbel cuando fue traspasado el año 78 a Monte Águila, a la comuna de Cabrero, se traspasó el cementerio, pero no había legalidad en ese momento, y ahora ya está legalizado que el cementerio pertenece a la comuna de Cabrero. Yo creo que aquí se han dado grandes pasos. Felicitar a Christopher por su trabajo que hace en el cementerio, porque en realidad no es fácil cuando tiene que hacer un catastro ir tumba por tumba. Yo creo que eso es un trabajo realmente divino, de tumbita en tumbita. Bueno, lo importante es que Christopher ha ido trabajando, ya tenemos el reglamento que vamos a votar ahora y eso es lo que interesa. Gracias, Presidente.

Sr. Presidente, Muchas gracias, Concejal Jorge Hernández,, Concejal Miguel San Martín.

Concejal Miguel San Martín, Muchas gracias Presidente. También quiero valorar el trabajo, yo siempre se lo he dicho a él, lo he dicho públicamente también, que hay mucha gente que viene de otros sectores y valora el respeto con el que él trata a las personas cuando van al cementerio, a gestionar un permiso para poder sepultar a sus seres queridos y él tiene la amabilidad, la gentileza, acompañan el dolor a la gente. Todos sabemos lo que significa perder un ser querido y él trata de darle toda la facilidad posible a las personas. Entonces, en la forma en que hace también los servicios fúnebres ahí en el cementerio, también él lo hace con mucho respeto, entonces eso yo valoro también en cómo está el cementerio. Quiero saludar también a los funcionarios que trabajan allá, porque el cementerio, si bien siempre hay que ir perfeccionándolo, cierto, pero en general la gente que viene de afuera lo valoriza mucho. Entonces eso yo quiero destacar, don Christopher, y espero que también todo lo que sea referente al cargo sea también en relación. Y también, señor presidente, bueno, yo quisiera consultar si este Reglamento que vamos a aprobar, la gente, porque me igual me gustaría que la gente tuviera acceso a él. Entonces yo no sé si este lo van a lo van a subir a la página de la municipalidad como para que la gente pueda descargarlo, o también puede estar accesible en el cementerio, en un en un folleto, cierto, como para que la gente pueda también saber los derechos que va a tener a través de este Reglamento. Eso quisiera consultar, señor Presidente.

Sr. Presidente, Sí, por supuesto Concejal, eso está en la página después de transparencia, transparencia activa del municipio. Sí, por supuesto, a estar a disposición de los vecinos y vecinas que lo quieran conocer. Concejal Sebastián Guenante.

Concejal Sebastián Guenante, Bueno, sumarme a las felicitaciones al funcionario y a todos los funcionarios de del cementerio. Personalmente he visto, empíricamente el trabajo de Christopher, un tremendo trabajo, una persona muy cercana en el trato que tiene con los con los vecinos. También he recibido felicitaciones, cierto, y comentarios muy positivos del funcionario. Así que muy contento de este cambio en el organigrama, creo que se lo merece, creo que cuando se hace bien el trabajo, también en la función pública, sí, pero está considerado el funcionario. Entonces creo que es importante que cuando los funcionarios realicen bien su trabajo, se desempeñen de buena manera, también sean considerados los mismos funcionarios que están cierto cumpliendo con estas labores, así que nuevamente felicitarlo, que sigue así. Y muy contento por esta modificación y adecuación Reglamento del Cementerio Municipal.

Sr. Presidente, Muchas gracias, Concejal Sebastián Guenante. Concejal Don Pedro Esparza.



Concejal Pedro Esparza, Gracias, señor Presidente. Simplemente decir que esto se vio en Comisión el miércoles pasado, se hicieron todas las consultas. Bueno, además de estar aquí don Mauricio Ríos, que dio un análisis acabado de lo que es este reglamento, y básicamente lo que es un reglamento, regular cierto horario, funcionamiento eh ese tipo de cosas y por supuesto que en el proceso de saneamiento que se está haciendo en el municipio, esto es indispensable, así que más que nada eh hacer mención a la Comisión que se realizó donde se analizó este punto. Eso nomás señor Presidente.

Sr. Presidente, Muchas gracias Concejal don Pedro Esparza. Concejal Miguel San Martín.

Concejal Miguel San Martín, Señor Presidente, bueno, solamente aprovechando que está don Cristopher acá, quisiera saber si el cementerio se cierra en la noche o no, porque han ocurrido algunos incidentes dentro del cementerio en alguna en alguna sepultura. Entonces también, señor Presidente, me gustaría que el cementerio pudiera contar con un nochera por también para resguardar cierto el cementerio en la noche.

Sr. Cristopher Sanhueza, Concejal, ahora con la aprobación del reglamento podríamos iniciar previo un aviso a la comunidad el cierre del recinto por las tardes. Son horarios de invierno y de verano. No sé si nombrarlo o esperamos. En verano sería el cierre a las 8 de la tarde y en invierno a las 18 horas.

Sr. Presidente, Muchas gracias, Concejal Miguel San Martín, muchas gracias Cristopher, quiero agregar también que aparte del buen funcionario que es Cristopher, también tiene una tremenda voluntad. Muchos a mí me llaman, vecinos de repente el domingo, llamo a Cristopher el día domingo cuando está descansando con su familia a cualquier hora, y la verdad es que siempre me responde, así que eso también hay que destacarlo Cristopher. Pasamos a la votación

Por acuerdo unánime de todos sus integrantes y sin observaciones, el Honorable Concejo Municipal, Aprueba Reglamento de Administración y Funcionamiento del Cementerio Municipal de Cabrero, tal como fue presentado por el Asesor Jurídico don Mauricio Ríos, y por el Encargado del Cementerio Municipal, don Cristopher Sanhueza.

Sr. Presidente, O sea, por primera vez en la historia, nuestra querida comuna de Cabrero va a contar con un Reglamento de Cementerio, así que muchas felicidades, Cristopher, por el importante trabajo que ha realizado a cargo del Cementerio de Monte Águila y en el futuro, si Dios quiere, también del Cementerio Municipal de Cabrero.

11.Puntos Varios.

Concejal Michael Esparza.

- Gracias Presidente. Bueno, voy a dejar plasmada una preocupación que me planteó representante del gremio de salud y funcionarios respecto del uso del contenedor adquirido para ser habilitado como comedor. Solicito Presidente, que se cumpla el objetivo para el cual fue aprobado y si se requiere una bodega, cierto, se evalúa adquirir otro contenedor. Creo que los funcionarios de salud Presidente y todos los funcionarios de nuestra comuna merecen condiciones mínimas y dignas, decían que el container que se había adjudicado para comedor se estaba utilizando como bodega, entonces ellos están solicitando que, por favor, se acoja la solicitud y se habilite como comedor, y creo que nosotros lo aprobamos eso también en su oportunidad.
- Presidente, solicito un Informe de Ejecución Presupuestaria por cada Dirección Municipal, indicando presupuesto aprobado, presupuesto vigente a la fecha, modificaciones presupuestarias, monto y porcentaje ejecutado y saldo disponible.
- Presidente, consultar por el estado de avance de la modificación de la planta municipal, saber si se ha trabajado en este tema con los directores y funcionarios, saber si se han realizado reuniones o instancias de trabajo y también solicitar Presidente, que se nos pueda considerar como Concejales en esta instancia, principalmente para estar al tanto del proceso, conocer sus avances y el día de mañana poder aportar desde el Concejo Municipal.
- Presidente, solicitar a la administración que se haga cargo de manera urgente de la situación de los caminos y calles de Charrúa y Charrúa Sur, los vecinos nos etiquetaron en reiteradas publicaciones, en redes sociales, la verdad que los caminos y las calles de Charrúa están intransitables, entonces espero que se le dé prioridad a esto a estos caminos y se pueda llegar ahí con maquinaria municipal.



- Por último, quiero enviar un afectuoso saludo y reconocimiento a la Junta de Vecinos Nueva Vida, que recientemente cumplió 20 años de existencia y trabajo comunitario, felicitar a sus dirigentes, socios y vecinos por estas dos décadas de compromiso, participación y aporte al desarrollo de nuestra comuna, motivarlos que sigan trabajando por sus vecinos y por su comunidad. Gracias Presidente.

Concejal Miguel San Martín.

- Muchas gracias señor Presidente, quiero saludar a todos nuestros vecinos que nos están viendo a esta hora, los que nos verán más tarde también. Señor Presidente, quiero comentar la situación que también en la página municipal cierto fue publicada con relación a que los camiones han cortado en innumerables veces los cables, en Monte Águila. Días atrás estuvimos los pañuelos al viento y también sufrimos por un corte de cable, lo cual impidió que los pañuelos al viento que, con tanta preparación, los niños esperaban mostrar y lamentablemente por un corte de cable, que un camión pasó por ahí, no pudimos terminar de ver los pañuelos al viento, entonces esto pasa reiteradamente en Monte Águila. Nosotros, junto a nuestra Presidenta de la Junta de Vecinos Ferroviarios, también venimos con la Directiva acá y hablar con don Renato en su oportunidad, y le planteamos este inconveniente, que no todas las calles Monte Águila están preparadas para poder para el tránsito de camiones. Entonces esto quisiera verlo, señor Presidente, si es posible lo que estamos solicitando hace mucho tiempo, que haya solamente un lugar destinado para el tránsito de camiones, que sería como el ingreso por calle Ahumada, luego calle Colo-Colo y tomé D. Portales, Zañartu Norte, y ahí puedan salir a la ruta, pero no todas las calles están preparadas para que los camiones puedan pasar. Días atrás también a una vecina, le voló el medidor de su casa un camión, entonces esto ya están siendo caso reiterado, señor Presidente, entonces yo quisiera ver la posibilidad de que se pudiera analizar y ver a lo mejor un Decreto Alcaldicio que impida el tránsito de camiones por todas las calles de Monte Águila.
- Señor Presidente, quisiera consultar. Hay varias tapas de alcantarillado que están en las distintas calles de Monte Águila y en la comuna de Cabrero. Entonces yo quisiera saber si esa tapa de alcantarillado las tiene que ver ESSBIO o la tiene que ver la municipalidad. Sería bueno que a lo mejor la administración pudiera dar a conocer esta situación a la empresa ESSBIO para que lo pueda solucionar pronto porque hay muchas tapas que están en mal estado, entonces la gente cuando transitan, muchas personas han quedado atrapadas y pueden pasar cosas mayores.
- Señor Presidente, quisiera solicitar como tiempo atrás lo vimos, me parece que hace dos semanas atrás estuvimos en el SAR de Cabrero y vimos los estacionamientos como estaba los eventos ahí. Entonces quisiera ver si es posible que personal de obras municipales, pueda pasar la máquina en los estacionamientos del SAR de Cabrero. Sabemos que van pacientes, y también los mismos funcionarios estacionan sus vehículos ahí.
- Señor Presidente, quisiera saludar a nuestra Presidenta de nuestros feriantes, la señora Kelita Riffo, que ha sido un gran aporte para nuestros feriantes, para el comercio, así que le envío un gran abrazo, deseándole hartas bendiciones, que Dios la siga acompañando en todo lo que ella hace, porque lo hace con mucha vocación, con mucho respeto y ha logrado mucho para su feriante.
- También, señor Presidente, me consultan los vecinos de los sectores urbanos. Han tenido problemas porque no le ha llegado el agua, quisiera saber señor Presidente, si ha habido un problema con los camiones hoy día, ya perfecto, hoy día van a llegar, perfecto, muchas gracias. Entonces decirles a los vecinos que de hoy día en adelante van a van a tener el agüita en su casa.
- Señor Presidente, la calle Ahumada, frente a la plaza, en realidad todo ese sector del centro, pero por calle Ahumada, está en malas condiciones porque, como sabemos, ya viene el desfile esta semana. Entonces la idea es que esté impecable el camino para que no vaya a haber un accidente, tanto aquellos que desfilan a pie, cierto, como aquellos que desfilan también en sus vehículos.
- Señor Presidente, quisiera pedirle si es posible que pudiéramos a través de la página municipal ir haciendo las invitaciones, por ejemplo. este domingo en Chillancito, estar haciendo invitaciones para que la comunidad esté al tanto de las distintas actividades que van a haber en la en la comuna. Así que eso quería pedirle, señor Presidente, porque así la comunidad participa y además que los niños se preparen con tanto tiempo para poder mostrar esto a la comunidad y sus autoridades. Le envío



un gran abrazo, queridos vecinos, a seguir disfrutando de las actividades municipales, y esperar que Dios nos acompañe con el clima también para que todo salga lo más lindo posible para nuestras festividades de fiestas patrias. Un gran abrazo, queridos vecinos. Muchas gracias, señor Presidente.

Concejal Pedro Esparza.

- Gracias señor Presidente, quisiera manifestar mi preocupación por el deterioro de los caminos de asfalto o pavimento de la comuna, bueno, este producto de la lluvia y lo que han generado socavones en distintos puntos. Esta situación está perjudicando la conectividad y representa un peligro latente para los conductores, por lo anterior, señor Presidente, solicito que se evalúe a la brevedad los puntos deteriorados y se pueda dar solución utilizando el suministro de bacheo que fue aprobado por este Concejo, aprovechando ahora que las condiciones climáticas obviamente lo permiten, pero también en particular quiero manifestar el grave deterioro de la calle O'Higgins en la localidad de Charrúa, en el tramo que contempla desde la planta de Transelec hasta la calle Colo-Colo, en el sector de la intersección de calle Colo-Colo con O'Higgins, el camino ha quedado habilitado en una sola pista. Se hizo un socavón tremendo ahí y por la parte derecha, digámoslo así, ya no se puede transitar, porque este socavón ya es muy grande, así que reitero mi solicitud para que esta situación sea evaluada y solucionada a la brevedad posible, señor Presidente, y esto solamente en Charrúa, también me he dado cuenta de que en Monte Águila y aquí en Cabrero, y esto fue producto de la de las intensas lluvias.
- Señor Presidente, quisiera pedir, se necesita relleno en el camino a La Mata desde el desde la calle Blanca Olea hacia el sur, y este es una parte específica donde se hizo un deterioro tremendo del camino que le cubre en la totalidad. Se necesita urgentemente relleno y por supuesto motoniveladora, también en el Pasaje de Los Castillos, también se hicieron socavones tremendos y falta relleno, y obviamente pasar motoniveladora. Siguiendo en Charrúa en la calle Oriente Sur, que es la alternativa que hay en relación con la calle O'Higgins, donde se junta el agua al llegar a Blanca Olea, se transita por ese sector, pero este camino está demasiado malo. Necesitamos ahí maquinaria y también, señor Presidente, en el camino La Mata Sur también ahí este camino fue reparado, pero persisten todavía algunos problemas en este camino.
- También señor Presidente, le quiero solicitar que se pueda dejar cerrado con candado el ruedo y la caseta de la media luna. Anduve unos días atrás ahí, y esto permanece abierto, lo que significa que mucha gente puede ingresar y bota basura ahí. Me gustaría que eso quedara, se pudiera, ojalá dejar cerrado lo que significa el ruedo y la caseta, de acá de la media luna de Cabrero.
- Señor Presidente, y tomando las palabras de mi colega San Martín, quisiera solicitar se puede evaluar la pavimentación del sector de los estacionamientos del SAR. Cada vez que llueve, esto se transforma en un en un sinfín de hoyos, digámoslo así, que dificultan el estacionamiento, señor Presidente, porque es muy molesto, estar bajándose los vehículos muchas veces con personas enfermas y tener que estar ahí encima de los de los eventos.
- Eso, señor Presidente, y obviamente me gustaría. comunicarle a la comunidad, la respuesta que nos acaba de dar nuestra Directora de Secplan, que en un futuro bien cercano ya vamos a tener delimitado la parte central de la entrada del del camino a Charrúa. Así que una muy buena noticia. Gracias por eso señor Presidente. Y esos serían mis Puntos Varios. Muchas gracias.

Concejal Sebastián Guenante.

- Muchas gracias señor Presidente. Bueno quiero comenzar agradeciendo a Dios por permitirme nuevamente el día de hoy estar junto a ustedes entregando los requerimientos de los vecinos. En esa misma línea Presidente, quiero felicitar y agradecer al presidente del Consejo de Pastores, don Fernando González, y a todo el Consejo de Pastores, al coro instrumental por el hermoso Tedeum Evangélico al que pudimos asistir el pasado domingo 6 en Monte Águila, que se realizó en el templo de la Iglesia Ejército Evangélico, muy hermoso el Tedeum, muchas gracias por la invitación.
- Quiero con urgencia solicitar que se pueda enviar alguna patrulla de seguridad pública o funcionarios de obras al sector El Manzano, en la entrada, los vecinos solicitan urgentemente relleno, específicamente hay una casa que está inundada, ya lleva dos semanas, no ha podido escurrir el agua en ese domicilio particularmente y en ese sector solicitan una máquina para poder desaguar. Ya más de dos semanas que está el agua aposada en el patio de la casa, y los vecinos prácticamente no pueden salir, porque está inundado el patio de su domicilio.



- Quiero consultar sobre el programa Quiero mi Barrio de Villa Esperanza y Villa España. El año pasado fuimos a la inauguración de este la firma del Convenio y lamentablemente los vecinos me comentan que la respuesta que les dieron era que hay un retraso, en alguna firma, me dicen, y los vecinos quieren alguna respuesta. Si lo pueden dar ahora, por favor, para esclarecer a los vecinos. ¿Qué pasa con ese proyecto?.

Srta Yomara Carrillo, Gracias señor Presidente. Sí, efectivamente, nosotros nos hemos contactado con nuestra contraparte Serviu, hemos oficiado también por el Programa Quiero mi Barrio, el programa nosotros ya firmamos el Primer Convenio, que era de aceptación y colaboración mutua, sin embargo, falta el Segundo Convenio, que es el que nos permite dar inicio a la contratación de los profesionales e iniciar el proceso del Quiero mi Barrio. Este Convenio, vamos a decir por el correo de las brujas, sabemos que ya se encuentra en Concepción, y que está siendo revisado por el área jurídica de esta entidad, y que prontamente va a ser enviado al municipio para que lo podamos pasar a Concejo y que se apruebe, porque también tiene que ser aprobado, se firme y podamos ya dar inicio, al programa y la contratación de la dupla barrial, que en realidad son tres profesionales, que van a estar en el sector trabajando con nuestros vecinos.

- Perfecto, señor Presidente, muchas gracias, o sea, va sí o sí.
- Quiero solicitar un informe a la Dirección de Salud sobre el uso del contenedor que pasó a votación para la compra y adquisición de un contenedor para comedor para los funcionarios de salud. Esto cuando se nos presentó al Concejo era por una solicitud del Gremio de la AFUSAM, de los mismos funcionarios que ellos requerían un contenedor o un espacio para poder almorzar, un espacio que era como comedor y lamentablemente me han llegado diversas fotografías donde este elemento, de este container, que estaba destinado para el uso de comedor de los funcionarios, está siendo utilizado como bodega, con máquinas elípticas, con bicicletas, estática y creo que es importante poder prontamente esclarecer esta situación. Si necesitan un contenedor para bodega, bueno, tendrán que hacer una modificación de presupuesto, presentarla al Concejo y adquirir un contenedor para bodega, pero ese container se compró y se autorizó por parte del Concejo de manera unánime para el uso de comedor para los funcionarios de salud, así que por favor Presidente, que se nos haga llegar prontamente a este Concejo, el informe de en qué se está utilizando esos recursos que estaban destinados para eso.
- Presidente, camino a Charrúa desde Charrúa hacia la Ruta 5 Sur, el camino está en pésimas condiciones, nuevamente los vecinos tiempo atrás que yo pude también verificarlo en terreno se unieron para poder reparar este camino, nuevamente el camino está en pésimas condiciones, por favor Presidente, para que puedan enviar funcionarios de obras a terreno, para que puedan verificar esta situación y ver qué es lo que necesitan los vecinos.
- Presidente hay una situación que está pasando también el Departamento de Educación, que dice con el pago de los transportistas, se han comunicado conmigo varios transportistas y me comentan que lamentablemente hoy día la incertidumbre sobre la información en cuanto a sus pagos mes a mes se ha acrecentado, y ya este mes les informaron que posiblemente no había recursos para poder pagarles. Sabemos que se vienen las fiestas, y los transportistas lamentablemente muchas veces no cuentan con el respaldo económico para poder seguir funcionando, entonces, sumado a eso, los días de las vacaciones de invierno de los alumnos que merma considerablemente la remuneración o el pago de los transportistas, pedirle señor Presidente que se pueda esclarecer esta situación a los transportistas, que se les llame, y que puedan gestionar los pagos lo antes posible.
- Sumado a lo anterior, también en Educación, solicitar la posibilidad de que el aguinaldo de Fiestas Patrias se le pueda pagar durante este periodo y que no se pague a fin de mes, como se hizo el año pasado. Por favor Presidente, para que lo tenga considerado en el Departamento de Educación.
- Quiero consultar también sobre la Fonda Don Robert, yo le consulté directamente al Director de DIDECO sobre esta situación, ya que los organizadores de la fonda se comunicaron conmigo para ver cómo poder apoyarlo, entendiendo que se le solicitaron una cantidad de guardias. Ellos habían al parecer informado que iban a tener un guardia, se le solicitaron más guardias, pero lamentablemente yo creo que acá también hay que hacer un mea culpa, y me gustaría saber qué es lo que pasó con respecto a esto, ya que la solicitud se ingresó el 4 de agosto, lamentablemente a la fecha estamos a 11 de septiembre, no se le había informado qué es lo que pasaba con esta situación. No se puede llorar sobre la leche derramada, pero creo que es importante que, para próximas solicitudes, sobre todo en estas instancias, como son las fondas que ellos trabajan una vez al año, prácticamente se



puede ver con prontitud en cuanto a las solicitudes. No podemos dejar que nuestras tradiciones se pierdan por lamentablemente demora administrativa, y ahí también en ese sentido poder solicitar las explicaciones de qué es lo que pasó directamente acá la municipalidad tiene que hacer su trámite, también Carabineros y también la Delegación Presidencial. Entonces acá, lamentablemente no está bien informado qué es lo que pasó con esto, pero sí creo que, para una próxima oportunidad, si es que ya no se puede hacer nada, poder verlo con prontitud la solicitud de los vecinos. Señor presidente, sí, por favor, para que los vecinos también sepan.

Sr. Presidente, Tengo explicación, ¿me puede complementar después Edgardo? Las solicitudes primero las tiene que gestionar cada institución. Nosotros de buena fe ayudamos a la institución a gestionar las solicitudes que ellos envían al municipio, tanto con Carabineros como con la Delegación Presidencial. En los últimos días ha cambiado un poco la normativa, por ejemplo, nosotros teníamos considerado para las Fiestas Patrias 7 guardias, nos pidieron 10 guardias, 3 guardias más para la Fonda Don Robert. La Delegación dijo que tenía que contar con, tengo la información yo, de cuatro guardias y obviamente ellos no les dan los recursos para contar con cuatro guardias y esa información salió ahora, no es un tema municipal, es un tema de la Delegación y si nosotros no contamos con la autorización de la Delegación no podemos emitir el permiso, o si no estaríamos incurriendo una falta. El tema no es municipal, el tema es de la Delegación y si nosotros muchas veces cuando ingresan solicitudes. Ayudamos a gestionar, es justamente para apurar el proceso, pero en estricto rigor cada institución es la que tiene que hacer esa gestión. Nosotros los apoyamos en la gestión, pero la municipalidad no puede autorizar un permiso si no tiene toda la documentación correspondiente, y en este caso la Delegación nos pidió tres guardias más, así como cuando hicimos tiempo atrás la Cruz de Mayo en Monte Águila, también nos pidieron más guardias, ahora a la Fonda de Robert, también les pidieron más guardia y ellos claramente no lo pueden costear, nos están pidiendo a nosotros que costeáramos los guardias, pero cómo justificamos ese gasto si es un recinto privado, es una actividad privada, no lo podemos hacer. Entonces eso es lo complicado, pero no es un tema municipal, es un tema de Delegación Presidencial. No sé si Edgardo puede complementar un poquito lo que estoy mencionando.

Don Edgardo Anfossi, sí, como lo manifiesta el Presidente nosotros hacemos un proceso de colaboración con las organizaciones y con los privados que requieren hacer un evento, y los orientamos en cómo se hace el trámite. Nosotros el cálculo preliminar que tenemos Concejales, la gente que nos está escuchando es un guardia cada 100 personas. Entonces hoy día, y cuando el Alcalde dice que nos están exigiendo más es porque el cálculo que hacen ellos es distinto, y en particular, lo que pasó con el evento municipal nos llegan los documentos adjuntos que respaldan, por supuesto, esta decisión y nos indican, en el caso de la municipalidad, por ejemplo, que el informe de Carabineros dice que, si nosotros no contamos con tal cantidad de guardias, nos autorizan el evento, no es un rechazo de plano, sino que es un complemento en esto y la Delegación pasa a autorizar los eventos, y qué fue lo que ocurrió con la ramada de Don Robert, entonces en ninguna circunstancia, y esto quiero dejarlo súper claro, es que la municipalidad le dijo a don Robert, usted no va a hacer el evento. Nosotros no tenemos la facultad para poder decirle eso en términos de seguridad, eso es menester constitucional de la Delegación Presidencial, y pasa lo mismo, por ejemplo, con la hora de cierre de las ramadas, a nosotros nos informan que es a las 12:00 de la noche y ahí no tenemos nada más que hacer. Hay una municipalidad vecina que hizo el intento y no le fue bien. Entonces, hoy día lo que ocurre es que la Delegación le está diciendo tiene que complementar con los guardias y le autorizan el evento, y entiendo también por lo que comparto, con lo que dice el Alcalde respecto de se hace más difícil contar con más guardias más, tiene un costo y a veces es difícil de absorber por parte de la gente. Entonces ahí nosotros mucho no podemos hacer hoy día, más que interceder ante ciertas circunstancias, comunicarnos, ser de puente para poder tratar de solucionar. Eso fue más o menos lo que ayer le comenté cuando me consultó Concejal.

- Sí, y le agradezco la respuesta Director. Lamentablemente, yo también me comuniqué con el Delegado Presidencial para ver qué es lo que estaba pasando con esta situación, pero lamentablemente me comenta que la solicitud también llegó tarde. Entonces yo por eso consulto, porque si bien es cierto, ustedes comentan que de buena fe la municipalidad está gestionando estas solicitudes, la solicitud se ingresó el 4 de agosto, entonces a eso es lo que yo estoy haciendo al alcance, que se puedan gestionar con anticipación, y los vecinos logren de alguna otra manera saber si van a poder realizar o no su evento, porque se compran materiales, se compra mercadería, entonces si no van a poder contar con los guardias, para que ellos sepan si pueden realizar el evento o no pueden realizar el evento, entendiendo todas las excusas cierto que puede presentar la municipalidad, creo que es importante poder gestionar esto con antelación.



Don Edgardo Anfossi, Sólo me gustaría agregar algo, que cuando nosotros colaboramos en este proceso, siempre la solicitud queda a nombre de quien nos viene a pedir esa colaboración. Bajo ninguna circunstancia queda bajo el nombre, ni el Alcalde, ni en realidad de ninguno de nosotros, y a las organizaciones en general les hemos ido diciendo, que este proceso hay que hacerlo con tiempo, porque además está establecido en el papel cuántos son los días de anticipación con los cuales hay que solicitar

Sr. Presidente, Muchas gracias por la respuesta, pero más allá de eso, independiente de la respuesta del Delegado, la Fonda de Don Robert sí puede hacer su actividad. Lo que pasa es que tiene que tener los guardias, no hay otro problema, digamos por la anticipación o tardía. Ellos lo pueden hacer, depende de los guardias que ellos tengan, de que es la lo que pide la Delegación, básicamente eso.

- Dejar claro también que la Delegaciones tiene toda la voluntad de poder autorizar esto, siempre y cuando se cumpla con las medidas de seguridad. Era bueno aclararlo para que los vecinos también lo supieran.
- Me gustaría que pudieran ver la techumbre del Gimnasio Osvaldo Muñoz. Obviamente ya está pasando el periodo de invierno, pero es importante que puedan trabajar ahora en este tema. Hay muchas goteras, lo que interfiere con la correcta ejecución de los talleres y programas que ahí se realizan, me han enviado fotos donde los niños y los adultos que van a participar de estos talleres, tienen que tomar solamente y participar solamente en un costado del gimnasio, porque está lleno de gotera, la verdad, entonces la cancha está llena de agua, pueden sufrir accidentes, entonces importante que puedan trabajar en la reparación de esto o a lo mejor postular algún proyecto de renovación de techumbre para el gimnasio Osvaldo Muñoz, considerando que las actividades municipales, solemnes, se realizan en ese lugar, la Cuenta Pública, por ejemplo.

Don Edgardo Anfossi, me permite complementar porque hay goteras, evidentemente, y otras ocurren por condensación, y ahí hay un efecto que es difícil de poder asumir, sobre todo en invierno, con el calor que se genera adentro, va también generando problemas en la carpeta, y ante eso, tomamos preventivamente muchas veces la opción de frenar ciertas acciones en el gimnasio para evitar esos riesgos Concejal, porque lo que menos queremos es que alguien se vaya a accidentar por una u otra razón.

- Por una u otre razón espero que se pueda trabajar en eso, ya sea por la condensación o por las goteras., de igual manera no se puede utilizar el espacio, así que por favor para que lo puedan ver.
- También me solicitaron enviar un saludo a Miguel Aravena hijo de la señora Pamela Mella, futuro colega estudiante de Ingeniería Mecánica, están en el Rally Móvil representando a Cabrero a Monte Águila, todo el éxito en esta jornada de Rally, también dejar una invitación abierta a todos los vecinos de Cabrero, de Monte Águila, de Charrúa y de todos los sectores rurales, que quieran participar de las actividades en nuestra comuna, y también por qué no decirlo, de comuna aledañas y de toda la región del Bío Bío que quieran venir a nuestra comuna a participar de las actividades de fiestas patrias, esos serían mis Puntos Varios Presidente.

Sr. Presidente, Muchas gracias Concejal Sebastián Guenante, Concejal Jorge Hernández.

Concejal Jorge Hernández.

- Partir mis Puntos Varios como integrante de la Comisión de Salud también me hicieron llegar funcionarios sus reclamos por este comedor. Creo que es muy importante que esto se utilice para lo cual fue pasado por Concejo y aprobado por el Concejo, que era un comedor, si necesitan un container de bodega, me imagino que debe tener otras características, ser más cerrado, para que cumpla la función de bodega, pero esto fue comprado en base a comedor.
- Me preocupa de sobremanera en Monte Águila, saliendo hacia la ruta Yumbel, pasado el Cementerio, ya que ahí existe un terreno particular, pero que varios vecinos lo están ocupando como micro basural, entonces sería importante primero pedirle a los vecinos que esa no es una forma de poder deshacerse de su basura, porque lo importante es que cuando pase el camión de la basura saquen su basura, y no la vayan a tirar a un terreno particular, porque me imagino que a nadie le gustaría que le fueran a dejar la basura a su terreno.
- Vecinos de Monte Águila, de la Villa Nuevo Amanecer, específicamente en la calle Pelantaro tienen dos postes que las luminarias no encienden, los números 00531 y 00530.



- Solicito apoyo para realizar relleno y perfilado como motoniveladora en el camino del sector El Parrón, debido a que los vecinos llevan varios días esperando las mejoras. Perfecto, muchas gracias hoy se está pasando.
- Vecinos del sector Estero Los Sapos, específicamente en el puente número 3, se les arregló este puente, hubo una intervención, pero ellos piden que sea una solución más definitiva, ya que los vecinos lo utilizan diariamente, y este ha vuelto a presentar dificultades para el tránsito por este puente, ya que se le dio una solución básica, pero ellos necesitan una solución definitiva.
- Quiero enviar un afectuoso saludo a los vecinos del sector La Mancha, a su Directiva, con la cual estuvimos reunidos ayer junto a don Óscar Estubillo, en la cual ellos quedaron muy conformes, ellos también quedaron con una tarea, de ensanchar el camino, Dios quiera que esto lo puedan realizar lo antes posible para que dé a poco se vaya realizando las mejoras de este camino, ya que este invierno han sufrido todas las inconveniencias para ocuparlo.
- También quiero felicitar señor Presidente a la pareja integrada por Matilda Zavala Osses y al señor Sebastián Enríquez Torrealba del Colegio San José, quienes ayer nos representaron en la comuna de Laja, en el provincial, bailando una hermosa cueca y fueron campeones de este provincial, y ahora nos representan el día 30 de septiembre en la comuna de Curanilahue, yo creo que es importante reconocer a estos jóvenes que bailan hermoso.
- Vecinos me han hecho esta sugerencia y que la comente, la comuna, todos los caminos urbanos y rurales quedaron hechos un desastre después de las lluvias, todos lo sabemos, los sectores que ya se les ha arreglado su camino, que han sido muchos, otros todavía están aislados en algunos sectores. Decirles que se les dio prioridad también a gente que estaba muy aislada, hay otros vecinos que tienen que dialisar y lamentablemente necesitan demasiado relleno y no entra la ambulancia y es triste ver que faltan recursos, faltan materiales, así también vecinos agradecen todo el trabajo que se está haciendo en el camino Cabrero Monte Águila. Sabemos que en redes sociales se han hecho muchos comentarios, pero también sabemos que la municipalidad ha gestionado reuniones, llamados correos constantes, yo creo que muchas veces no todo se soluciona con la rapidez que uno necesita, sabemos que varios vecinos han sufrido deterioros en sus vehículos. Nosotros también viajamos constantemente a Monte Águila, por no decirlo todos los días. Entonces es triste que esto sea tan difícil de poder arreglar, tuvimos un cambio de una global que no se podía hacer cargo porque todavía estaba en trámite. Ahora ya están trabajando en los bacheos, pero lo importante es que se quiere dar solución, y eso es lo que interesa, aunar criterios para que a las personas que están aisladas se les de preferencia, a quienes tienen enfermos en sus sectores rurales, puedan ser atendidos con mayor rapidez. Sabemos que toda la comuna tenía sus caminos en malas condiciones. Eso, por un lado.
- Presidente, agradecer también a toda la gente que trata de ayudar, a los particulares, que tratan de ayudar en este sentido porque muchas veces se menciona todo lo malo, pero no se menciona lo bueno. Esos serían mis Puntos Varios, señor Presidente.
- Perdón, me falta un punto, señor Presidente, gracias, colega. Existe un problema en la Villa del Rosal entre dos vecinos, esto ya lleva mucho tiempo, muchos años. Le voy a dar la información por interno porque no quiero exponer a nadie, pero hay títulos de dominio donde hay un pasaje que está habilitado, está dentro de la escritura y que se le pueda dar solución, señor Presidente, porque no es bueno que un vecino quede aislado por otro vecino, porque le ponen obstáculos para que él pueda ingresar a su terreno, esto está legalizado, tiene su documentación al día, entonces sería bueno que por favor tomara conocimiento de este problema, porque este vecino ha tratado a la buena de solucionar este problema, pero no ha habido resultado, entonces yo creo que ya poderle asesorar jurídicamente, ya sea con el Juzgado Policía Local o lo que se pudiera hacer para dar una solución, yo creo que como vecinos tenemos que llevar una buena convivencia, creo que el cortarles el paso a otro vecino que más encima tenga ese acceso no es bueno, y que entre ellos mismos se entrapen. Yo les invito a la buena convivencia, creo que los vecinos nos vemos todos los días, y si no llevamos una buena convivencia, no es bueno, no es sano para nadie, y más encima que le bloqueen su acceso. Eso sería un Presidente y gracias colega San Martín.
-

Sr. Presidente, Yomara quiere hacer un pequeño comentario.



Srta. Yomara Carrillo, Sí, comentar que nosotros estamos en conocimiento del caso de la situación del Rosal. Esto está en el Juzgado de Policía Local, y desde el mismo Juzgado de Policía Local se pidieron los antecedentes a las distintas Direcciones, por lo menos desde Secplan, hoy dimos respuesta a través de un oficio con la solicitud y la información que requiere el Juzgado de Policía Local para poder dar una solución a esta problemática.

Sr. Presidente, gracias Directora. Gracias Concejal Jorge Hernández.

Sr. Presidente, Bueno, muchas gracias Concejales, la verdad, como muy bien lo mencionan ustedes acá, muchas veces uno se queda con la queja, lo decía el concejal Hernández recién en redes sociales, o que los etiquetan a ustedes, me etiquetan a mí, etiquetan a la municipalidad, pero yo soy el principal testigo del tremendo trabajo que realizan ustedes y de la preocupación que tienen por cada sector. Como muy bien se ha mencionado acá, nos encantaría llegar a todos los sectores de una vez, pero lamentablemente los recursos tanto económicos como humanos son limitados, tenemos un par de funcionarios del Departamento de Obras que están con licencia médica, porque hubo varios días que ni siquiera durmieron y es bueno también que los vecinos lo sepan. Ustedes hacen un tremendo trabajo Concejales, yo soy el primero en decirlo, siempre preocupados de cada sector, se ha arreglado y se ha intervenido muchos sectores, pero nos quedan muchos todavía por intervenir y a veces se interviene uno, se deja impecable, llueve un poco, se echa a perder de nuevo, entonces, al final este es un tema de nunca acabar, pero esperemos que los recursos que postulamos de emergencia lleguen pronto, eso esperamos, oficiamos todos los días a la Subdere para que eso así sea, para darle una solución un poquitito más permanente, a cada camino de cada sector rural, que es donde mayormente tenemos dificultad. Afortunadamente, el camino Cabrero – Monte Águila, la Global, ya tomó posesión del terreno, comenzaron a hacer bacheos, están quedando bastante buenos los bacheos, es un bacheo distinto al que se hacía antes, porque antes sólo se tapaba el evento, hoy día se hace un corte, se limpia, se barre, esperamos, por supuesto, que eso dure un poco más, y paralelo a eso estamos trabajando en lo que mencionamos, del proyecto para el arreglo definitivo de la ruta.

Quiero dejar invitados a ustedes Concejales, por supuesto a toda la comunidad, a las distintas actividades que tenemos organizadas con mucho cariño para celebrar nuestras fiestas patrias. Tenemos la Fiesta de la Chilenidad hoy día en la tarde en el CECOSF; tenemos al Club de Leones Villa Cabrero, también mañana en la Casa de la Cultura, hoy día, perdón, hoy día en la Casa de la Cultura; mañana está el Club de Leones en las Casas de Río Claro; también tenemos el Tedeum mañana acá en Cabrero, en el en la Sala de la Cultura, también tenemos los Desfiles; la Peña La Monte Aguilina, mañana en Monte Águila; y tenemos los desfiles que parten este domingo en Chillancito; el lunes estamos en Charrúa; el 17 en Monte Águila; y el 18 en Cabrero. Nos pueden seguir a través de las páginas oficiales del municipio, todo organizado con mucho cariño, no solo para no solo para nuestros vecinos y vecinas, sino que también para los vecinos y vecinas que nos vengán a ver de otros lugares, ya que en esta época normalmente vienen muchas familias a visitar a nuestra gente y, por supuesto, esto está organizado con mucho cariño para pasar unas lindas fiestas patrias y, por supuesto, siempre con responsabilidad, si vamos a beber, normalmente ahora hay muchas personas que sí se toman un traguito, una cervecita, un vinito y estamos manejando, bueno, pasemos la llave, queremos tener unas fiestas tranquilas, y por supuesto, queremos que nuestras familias y nuestros vecinos también lo pasen bien, y no tengamos que sufrir ningún accidente, y por supuesto nada que lamentar. Así que muchas gracias, queridos Concejales, el próximo viernes no nos vemos, porque vamos a tener el desfile 18 acá en Cabrero, sí nos vemos el último viernes del mes de septiembre en un nuevo Concejo Municipal. Que tengan una muy linda fiestas patrias y un fuerte abrazo para ustedes y para cada vecino que nos ve a través de los distintos medios.

No habiendo más Puntos que tratar, y siendo las 12:10 hrs., el señor Presidente da por finalizada la Sesión Ordinaria N°65 del Honorable Concejo Municipal.



YOMARA CARRILLO TAPIA
SECRETARIA MUNICIPAL Y MINISTRO DE FE (S)
HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL

LINK ACCESO TRANSMISIÓN EN VIVO YOUTUBE:

<https://www.youtube.com/watch?v=929OeX4rtwg>



**RELACIÓN DE ACUERDOS SESIÓN ORDINARIA N°65
DE FECHA 11 DE SEPTIEMBRE DE 2026.**

Acuerdo N°403 del 11.09.2026. El Honorable Concejo Municipal aprueba por acuerdo unánime de todos sus integrantes y sin observaciones, el Acta Ordinaria N°64.

Acuerdo N°404 del 11.09.2026. Por acuerdo unánime de todos sus integrantes y sin observaciones, el Honorable Concejo Municipal, Aprueba Costos de Operación y Mantención de Iniciativas a Postular al FNDR, Circular N°33, para el Proyecto "ADQUISICIÓN DE CAMIÓN Y MÁQUINA BACHEADORA, COMUNA DE CABRERO", tal como fue presentado por la Directora de Secplan.

Acuerdo N°405 del 11.09.2026. Por acuerdo unánime de todos sus integrantes y sin observaciones, el Honorable Concejo Municipal, Aprueba Costos de Operación y Mantención de iniciativas a Postular al FNDR, Circular N°33, para el Proyecto "ADQUISICIÓN ECÓGRAFOS PARA DEPARTAMENTO DE SALUD, COMUNA DE CABRERO", tal como fue presentado por la Directora de Secplan.

Acuerdo N°406 del 11.09.2026. Por acuerdo unánime de todos sus integrantes y sin observaciones, el Honorable Concejo Municipal, Aprueba Costos de Operación y Mantención de Iniciativas a Postular al FNDR, Circular N°33, para el Proyecto "ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS PARA TRANSPORTE DE PERSONAS, COMUNA DE CABRERO", tal como fue presentado por la Directora de Secplan.

Acuerdo N°407 del 11.09.2026. Por acuerdo unánime de todos sus integrantes y sin observaciones, el Honorable Concejo Municipal, Aprueba Acuerdo para Suscribir contrato de Comodato entre la Municipalidad de Cabrero y Carabineros de Chile, respecto a una Superficie de útil de 467 M2, por un plazo de 2 años, tal como fue presentado por Profesionales de Secplan.

Acuerdo N°408 del 11.09.2026. Por acuerdo unánime de todos sus integrantes y sin observaciones, el Honorable Concejo Municipal, Aprueba Acuerdo para Suscribir contrato de Comodato en favor de la I. Municipalidad de Cabrero, respecto del Inmueble de propiedad de la Junta de Vecinos Estero Los Sapos, de una superficie de 1.427,39 m2, por un plazo de 30 años, tal como fue presentado por Profesionales de Secplan.

Acuerdo N°409 del 11.09.2026. Por acuerdo unánime de todos sus integrantes y sin observaciones, el Honorable Concejo Municipal, Aprueba Reglamento de Administración y Funcionamiento del Cementerio Municipal de Cabrero, tal como fue presentado por el Asesor Jurídico don Mauricio Ríos y por el Encargado del Cementerio Municipal, don Cristopher Sanhueza.

Acuerdo N°410 del 11.09.2026. Por acuerdo unánime de todos sus integrantes y sin observaciones, el Honorable Concejo Municipal, Aprueba Prorrogar o Extender la Sesión Ordinaria N°65, del Concejo Municipal, por el tiempo de 60 minutos (una Hora)